



Suprema Corte
de Justicia de la Nación



Martes 06 de octubre de 2026



Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Resumen Ejecutivo

Numeralia

Ocho Columnas

Primeras Planas

SCJN

OAJ

TDJ

Tribunales y Juzgados

TEPJF

Información General

Columnas Políticas

Cartones

@SCJN /SCJNMEXICO /SCJN /SCJNMEXICO

SCJNMEXICO

@LACORTEMX

www.scjn.gob.mx

Dirección General de Comunicación Social

[SCJN](#)[OAJ](#)[TDJ](#)[Tribunales y Juzgados](#)[TEPJF](#)[Información general](#)[Columnas Políticas](#)[Caricaturas](#)

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Medios impresos

[Reforma](#), [Milenio Diario](#), [La Jornada](#), [Excélsior](#), [El Heraldo de México](#), [La Razón de México](#), [El Financiero](#), [El Economista](#), [El Sol de México](#), [La Prensa](#), [ContraRéplica](#) y [Ovaciones](#): la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) validó el mecanismo de verificación de integridad de candidaturas y concluyó que respeta los derechos político-electorales, la presunción de inocencia y la autonomía del Instituto Nacional Electoral, al tratarse de una herramienta preventiva y voluntaria para la evaluación de riesgos. [Cobertura en la Web/Milenio -sitio-](#), [Reporte Índigo -sitio-](#), [Reforma -sitio-](#), [Milenio -sitio-](#), [El Sol de México -sitio-](#), [Animal Político -sitio-](#), [Excélsior -sitio-](#), [Proceso -sitio-](#), [24 Horas -sitio-](#), [EjeCentral -sitio-](#), [Luces del Siglo -sitio-](#), [Círculo Político -sitio-](#), [Oxígeno Político -sitio-](#).

[La Jornada](#): la SCJN determinó que los juzgados de distrito especializados en competencia económica, radiodifusión y telecomunicaciones son competentes para conocer del amparo indirecto promovido contra los *Lineamientos para la Identificación de Líneas Telefónicas Móviles*, debido a que su análisis requiere conocimientos técnicos especializados en telecomunicaciones. [Cobertura en la Web/Excélsior -sitio-](#), [La Jornada -sitio-](#), [Milenio -sitio-](#), [Círculo Político -sitio-](#), [Reporte Índigo -sitio-](#), [Luces del Siglo -sitio-](#) y [Animal Político -sitio-](#).

Medios electrónicos y web

[Luces del Siglo -sitio-](#) y [El Siglo de Torreón -sitio-](#): la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que las obligaciones impuestas a personas empleadoras agrícolas en materia de alojamiento y otras condiciones laborales son constitucionales, al considerar que buscan proteger la dignidad y atender necesidades específicas de las personas trabajadoras del campo.

[Reforma -sitio-](#), [Sur Acapulco -sitio-](#), [Mural -sitio-](#), [El Norte -sitio-](#), [El Diario de Juárez -sitio-](#) y [Plano Informativo -sitio-](#): el Pleno de la SCJN determinó que es constitucional limitar a cinco años la generación de intereses derivados de devoluciones fiscales, ya que esa medida busca evitar cargas excesivas para el erario y no afecta un derecho patrimonial previamente adquirido.

[Lee Aquí -sitio-](#) y [Comunicadores -sitio-](#): la SCJN resolverá tres amparos en materia de regulación de alimentos y bebidas en planteles escolares, vinculados con las restricciones aplicables a productos con sellos de advertencia.

[24 Horas -sitio-](#): la SCJN analizará el Amparo en Revisión 245/2026, relacionado con la protección del patrimonio cultural maya y la utilización comercial y publicitaria de sus elementos.

[ContraRéplica -sitio-](#), [La Jornada -sitio-](#) y [Cadena Política -sitio-](#): el Pleno de la SCJN decidió no conocer de dos amparos en revisión relacionados con cierres de vialidades por particulares y con las responsabilidades de las autoridades municipales frente a esas restricciones.

Ministras y ministros en la red

La ministra Lenia Batres Guadarrama ([FB](#), [X](#)) y el ministro Irving Espinosa Betanzo ([FB](#), [IG](#)) recordaron la *proclamación del Plan de San Luis*, suscrito por Francisco I. Madero el 5 de octubre de 1910.

La ministra Lenia Batres Guadarrama dio a conocer en [FB](#) y [X](#) que el Pleno resolvió 14 asuntos. En [FB](#) y [X](#) compartió el Comunicado 97/2026 y, más tarde, en [FB](#) y [X](#) detalló la resolución sobre las obligaciones de alojamiento digno y alimentación adecuada para personas trabajadoras del campo. En [FB](#) y [X](#) también informó que la SCJN validó el límite de cinco años para el pago de intereses en devoluciones fiscales. Mediante [TT](#) difundió un video sobre la visita del Colegio Multidisciplinario y de Ciencias Forenses de México a la Corte. Asimismo, en [FB](#), [X](#) e [IG](#) compartió información sobre su *#CírculoDeEstudio*, dedicado al Movimiento Estudiantil de 1968. Finalmente, en [FB](#) y [X](#) conmemoró el *Día Mundial del Hábitat*.

La ministra Yasmín Esquivel Mossa informó en [FB](#), [X](#) e [IG](#) sobre diversos asuntos resueltos por el Pleno de la SCJN en materia electoral, fiscal y laboral. Por su parte, la ministra Loretta Ortiz Ahlf ([FB](#), [X](#), [IG](#)) y el ministro Irving Espinosa Betanzo ([X](#), [IG](#)) publicaron sobre la Acción de Inconstitucionalidad 84/2026 y el análisis de un mecanismo de verificación aplicable a personas aspirantes a candidaturas.

Las ministras Loretta Ortiz Ahlf ([FB](#)) y María Estela Ríos González ([X](#)), así como los ministros Giovanni Azael Figueroa Mejía ([X](#)) y Arístides Rodrigo Guerrero García ([X](#)), invitaron a seguir en vivo la sesión del Pleno de la SCJN.

El ministro Arístides Rodrigo Guerrero García informó en [FB](#), [X](#), [IG](#) y [TT](#) sobre los Amparos Directos en Revisión 2189/2026 y 1555/2026, en materia de infracciones de tránsito detectadas mediante sistemas tecnológicos y responsabilidad por fotomultas.

OPINIÓN

Raymundo Espinoza Hernández (EjeCentral -sitio-) “Un año de la nueva Suprema Corte” El cumplimiento del primer año de funciones de la renovada Suprema Corte de Justicia de la Nación representa una coyuntura histórica para el constitucionalismo mexicano. Evaluar el desempeño de la nueva integración exige superar el recuento numérico de sentencias para adentrarse en el cambio conceptual del Máximo Tribunal del país. El balance no sólo implica examinar cifras de productividad o perfiles individuales, sino confrontar dos visiones incompatibles sobre la naturaleza del poder público, el papel del Derecho en la transformación social y el significado profundo de la impartición de justicia en una sociedad desigual que busca superar el modelo neoliberal en un contexto geopolítico que condiciona sus avances. En su primer informe de actividades, el ministro presidente Hugo Aguilar presentó un balance centrado en la celeridad operativa y la erradicación del rezago procesal, conforme al cual la nueva conformación logró desahogar la inmensa mayoría de los expedientes acumulados mediante una tramitación ágil y desprovista de formalismos innecesarios. Desde este enfoque, la Corte ha cumplido el objetivo de acercar la función jurisdiccional a la ciudadanía, consolidando un modelo austero, territorialmente sensible y comprometido con la atención prioritaria a los sectores históricamente excluidos del acceso a la justicia... En suma, el balance del primer año de la nueva Suprema Corte de Justicia de la Nación evidencia la consolidación de un paradigma judicial distinto. Asumir la inconmensurabilidad planteada entre ambos periodos evita las comparaciones reductivas y permite evaluar al máximo tribunal del país dentro de los términos de su propia misión histórica.

Felipe de la Mata Pizaña/Magistrado del TEPJF (El Universal -sitio-) “Democracia para perdedores” Las democracias suelen medirse por sus ganadores, y es un error. El ganador siempre está conforme; su conformidad no prueba nada. La prueba de fuego está del otro lado: en si el perdedor acepta su derrota y, sobre todo, en por qué la acepta. "Ni las derrotas ni las victorias son para siempre". Lo dijo Catalina Monreal el 25 de septiembre de 2024, el día en que la Sala Superior confirmó que había perdido la alcaldía Cuauhtémoc. Pocas veces una candidata derrotada ha resumido tan bien la lógica que sostiene a una democracia. Esa lógica descansa en dos pilares. El primero mira al futuro: perder hoy es tolerable si se puede ganar mañana, y quien desconoce las reglas cuando pierde se queda sin ellas cuando gana. El segundo mira al presente: el perdedor puede verificar el resultado, impugnar lo que considere irregular y recibir una respuesta fundada en la ley y en los precedentes.

Blanca Ivonne Olvera Lezama (El Sol de México) “Ley de feminicidio, una ley incompleta” La recién presentada iniciativa de ley general para prevenir, investigar y sancionar el delito de feminicidio se compone de 62 artículos y 12 transitorios... Además, refiere a la tentativa de feminicidio con un aumento de hasta las dos terceras partes de la pena (artículo 20). Es decir, estos cuatro artículos establecen una sanción de pena de prisión, y un artículo más, el 18, establece sanciones adicionales referentes a la pérdida de derechos para el feminicida, por lo que únicamente cinco artículos son los que consideran una sanción en esta ley y los 65 artículos restantes solo son indicativos, lo cual la hace una ley incompleta; es decir, no habrá consecuencia para quienes no le den debido cumplimiento a la mayoría de lo establecido en esta ley... Aquí se observa que no existe ninguna sanción por su incumplimiento, por lo que tampoco existe responsabilidad penal para quien no aplique la perspectiva de género en las investigaciones de feminicidio, tal como ha venido sucediendo con el comunicado 219/2019 de la Suprema Corte de Justicia que refirió, desde 2019, que "toda muerte de una mujer debe investigarse con perspectiva de género". Sin embargo, quienes no han aplicado dicha perspectiva de género en las investigaciones de feminicidio no han tenido ninguna sanción, pero sí consecuencias de ineficiencia en la investigación e impunidad...

Sara Lovera (El Sol de México) “Mujeres habitando el poder” La presencia de las mujeres en la política mexicana, a más de 100 años de haberse elegido a la primera regidora en el municipio de Yucatán en 1922, obliga a un recuento multidimensional, con un interrogante sustantivo: ¿ejercen el poder de una manera distinta a la de los hombres? ¿Cuál es la diferencia? Numéricamente importantes, pero en paridad, ¿las mujeres empoderadas han sido capaces de transformar las lógicas institucionales, culturales y simbólicas de nuestro tiempo y nuestra democracia?... Hoy 15 mujeres en funciones de poder decidieron contarnos cómo ocupan ese lugar en un libro titulado *Habitar el poder: mujeres en clave política*, del Instituto Electoral de Coahuila. Desde Patricia Mercado Castro a Carolina Viggiano Austria, de Patricia Galeana Herrera a Tatiana Clouthier Carrillo, de Dulce María Sauri Riancho a Loretta Ortiz Ahlf, responden la inquietud del filósofo alemán Martín Heidegger (1889-1976), sobre el sentido de ser, de residir, morar, vivir y poblar la política contemporánea como mujeres. Heidegger es considerado como el pensador y filósofo más importante del siglo XX. Es interesante conocerlas, leerlas sin ser analizadas por terceras personas. Estas políticas, funcionarias y poderosas académicas o feministas del momento se abren al escrutinio público. Veremos.

LA PRENSA HOY

Ocho columnas

El Universal: [México cancela el envío de crudo a Cuba por sanciones](#) | **Reforma:** [Sobornó en Aduanas 'Señor de los Buques' | Milenio Diario:](#) [Kuri enteró de visita de Johnson, no de cooperación, aclara SRE](#) | **La Jornada:** [Se indagará apoyo en seguridad de EU a Kuri: Sheinbaum](#) | **Excélsior:** [SCJN valida filtro contra crimen en las candidaturas](#) | **La Razón de México:** [CSP reprocha a Kuri por proyecto de seguridad con EU que salta a Federación](#) | **El Heraldo de México:** [Pide Sheinbaum explicación por academia en Querétaro](#) | **El Sol de México:** [Recortan al SAT y le exigen recaudar más](#) | **Reporte Índigo:** [Rutilio Escandón: dos cuentas irreconciliables](#) | **Publimetro:** [Tragamonedas: la suerte que lleva a ludopatía y extorsión](#) | **Eje Central:** [Llama Rosa Icela a elegir candidatos honestos](#) | **El Financiero:** [Crece la inversión a su mejor ritmo en dos años](#) | **El Economista:** [La inversión sube de temperatura durante julio; el consumo se enfría](#) | **Ovaciones:** [Por "la unidad", destapa Morena a Andrea Chávez para alcaldía de Juárez](#) | **La Crónica de Hoy:** [Lula redujo niveles de pobreza, pero no le alcanzó en las urnas](#) | **Diario de México:** [Andrea Chávez recibe su "premio de consolación"](#) | **ContraRéplica:** [Sheinbaum alerta sobre injerencia de la derecha global en 2030](#) |

Política y sociedad

[Milenio Diario](#), [La Jornada](#), [Excélsior](#), [El Heraldo de México](#) y [Reporte Índigo](#): la Segob aseguró que el Estado mexicano garantizará condiciones de seguridad para las elecciones de 2027 y 2030, con respeto a la legislación electoral y a la decisión ciudadana.

[El Universal](#), [Reforma](#), [El Sol de México](#), [El Financiero](#) y [Ovaciones](#): el gobierno de Querétaro notificó a la SRE el 25 de septiembre sobre la visita del embajador de EU, Ronald Johnson, y precisó que tendría carácter protocolario; la presidenta Claudia Sheinbaum pidió aclarar la participación de instituciones estadounidenses.

[El Universal](#): la Unidad de Inteligencia Financiera reservó por cinco años los nombres de sus funcionarios y sus declaraciones patrimoniales, con posibilidad de ampliar el plazo hasta 10 años, argumentando que podría exponerlos a amenazas, atentados, sobornos o extorsiones.

[Excélsior](#) y [Reporte Índigo](#): la Secretaría de las Mujeres presentó avances en sus programas, entre ellos la atención a casos de violencia mediante la Línea 079, la Cartilla de Derechos de las Mujeres y los Centros LIBRE.

[Diario de México](#): la CDMX licitó 60 paquetes de obras para rehabilitar planteles públicos de educación básica; los trabajos se realizarán del 2 de noviembre al 31 de diciembre; 75 % de las 2 mil 790 escuelas requieren revisión y reparación prioritaria.

[El Heraldo de México](#): autoridades federales y estatales detuvieron a nueve personas y aseguraron dos inmuebles en San Luis Potosí, en acciones relacionadas con una presunta banda dedicada al robo de autotransporte federal.

Economía

[Diario de México](#): la inversión fija bruta creció 6.0 % anual en julio, con lo que acumuló cuatro meses consecutivos de avances tras 17 meses de caídas.

[Reforma](#): la recaudación del Impuesto sobre la Renta (ISR) cayó 5.6 % en términos reales entre enero y agosto, su mayor descenso para un periodo similar desde 2009, de acuerdo con la Secretaría de Hacienda.

[El Financiero](#): el consumo de los hogares en México aumentó 1.1 % anual en julio, su menor crecimiento en 12 meses, debido principalmente a una menor compra de bienes importados.

[El Economista](#): durante el primer semestre de 2026, al menos 15 estados concentraron 50 % o más de sus exportaciones en un solo sector; la fabricación de equipo de transporte fue el principal ramo exportador en 13 entidades.

[La Jornada](#): las negociaciones del T-MEC avanzan en la reducción de aranceles para las industrias automotriz y acerera; el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, informó que Estados Unidos inició la convocatoria para la revisión anual de 2027.

Internacional

[El Universal](#), [Milenio Diario](#), [La Jornada](#), [La Razón de México](#), [El Sol de México](#), [La Crónica de Hoy](#) y [Diario de México](#): el premio Nobel de Medicina 2026 fue otorgado a Karl Deisseroth, Peter Hegemann y Georg Nagel por desarrollar la optogenética, método que permite estudiar cómo las células nerviosas controlan recuerdos, dolor, emociones y conductas.

[El Universal](#), [La Jornada](#) y [El Financiero](#): el presidente del gobierno español, Pedro Sánchez, disolvió las Cortes Generales y convocó a elecciones anticipadas para el 29 de noviembre, luego de que el Congreso rechazara dos decretos de vivienda.

[El Sol de México](#) y [El Economista](#): en Brasil, el senador Flávio Bolsonaro obtuvo 47 % de los votos en la primera vuelta electoral, frente a 45 % del presidente Luiz Inácio Lula da Silva; ambos disputarán la segunda vuelta el 25 de octubre.

LA JUDICATURA EN EL MUNDO

[McDonald's enfrenta demanda por usar IA para cambiar precios](#) (*La Jornada*) McDonald's enfrenta una demanda colectiva en Estados Unidos en un tribunal federal de Chicago en la que se alega que el gigante de la comida rápida coordina ilegalmente los precios de los menús en todas sus franquicias y restaurantes propios mediante un sistema de fijación de precios basado en IA.

[Unos comicios con miles de personas españolas sin derecho al voto por la 'ley de nietos'](#) (*El País*) El adelanto electoral anunciado ayer por Pedro Sánchez llega con una situación inédita: el Tribunal Supremo mantiene suspendido de forma cautelar el derecho al voto de miles de personas españolas residentes en el extranjero. La Sala de lo Contencioso-Administrativo adoptó esa decisión el 8 de septiembre en el marco de los recursos presentados por Iustitia Europa y Vox sobre los efectos electorales de la llamada ley de nietos, que reconoce el derecho a obtener la nacionalidad a personas descendientes del exilio.

SCJN/IMPACTOS POR PERIÓDICO



Reforma (4), La Jornada (4), El Financiero (3), El Sol de México (3), Ovaciones (3), El Universal (2), El Economista (2), El Heraldo de México (2), La Razón de México (2), Excélsior (1), Milenio (1), La Crónica de Hoy (1), La Prensa (1), ContraRéplica (1) y Metro (1).

SCJN/COBERTURA EN TEMAS

Riesgos de Posibles Vínculos Delictivos de Personas Aspirantes...	15
Certeza Jurídica/Estado de Derecho	6
Reforma Judicial	5
Registro Nacional de Usuarios de Telefonía...	4
Solicitud de Facultad de Atracción/Libre Tránsito en Vialidades...	3
Reformas Legales/Operación de Aeropuertos y Tren/Principios...	1
Balance del Primer Año de la Nueva Suprema Corte	1
Protección al Patrimonio Biocultural Mexicano/Siembra de...	1
Interés Superior de la Infancia/Venta de Comida Chatarra en...	1
Labor de Exfuncionarios en Empresas Privadas Ligadas al...	1

COBERTURA DE PLENO



PLENO 28

COLUMNAS Y ARTÍCULOS DE OPINIÓN



COLUMNAS 07
ARTÍCULOS 04

IMAGEN DEL DÍA



El Premio Nobel de Medicina 2026 reconoció un descubrimiento que permite mirar al cerebro de una manera que hasta hace unas décadas parecía imposible: activar o apagar neuronas con luz. Los científicos Peter Hegemann, Georg Nagel y Karl Deisseroth fueron distinguidos por desarrollar la optogenética, una técnica que utiliza luz azul para activar o inhibir neuronas y estudiar con precisión cómo funcionan los circuitos del cerebro y procesan recuerdos, sentimientos y comportamientos. La técnica se ha empleado para investigar enfermedades como Parkinson, epilepsia, depresión y adicciones, además de abrir líneas de investigación para recuperar la visión. Un trabajo que transformó la forma de estudiar el cerebro y que permite acercarse con mayor precisión, a cómo las células nerviosas producen algunas de las funciones que definen al ser humano.

Fotos: AFP y AP

EL UNIVERSAL	<u>MÉXICO CANCELA EL ENVIÓ DE CRUDO A CUBA POR SANCIONES</u> Pemex suspendió los cargamentos de petróleo y gasolinas a Cuba por el bloqueo energético sobre la isla que ordenó Estados Unidos.
REFORMA	<u>SOBORNÓ EN ADUANAS 'SEÑOR DE LOS BUQUES'</u> Entre 2024 y 2025 Roberto Blanco Cantú, conocido como “El Señor de los Buques”, pagó 69.4 millones de pesos en sobornos y “honorarios” a funcionarios de distintas dependencias y particulares que le permitieron introducir al país millones de litros de hidrocarburos de contrabando.
MILENIO	<u>KURI ENTERÓ DE VISITA DE JOHNSON, NO DE COOPERACIÓN, ACLARA LA SRE</u> La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) reconoció que el gobierno de Querétaro le informó desde el 25 de septiembre de la visita del embajador de Estados Unidos en México, Ronald Johnson, pero no de un "mecanismo directo de cooperación en materia de seguridad", pues esos proyectos deben ser autorizados por el Grupo de Alto Nivel de Seguridad.
La Jornada	<u>SE INDAGARÁ APOYO EN SEGURIDAD DE EU A KURI: SHEINBAUM</u> Después de expresar su extrañeza por la participación del embajador de Estados Unidos en México, Ronald Johnson, en la colocación de la primera piedra del edificio que albergará oficinas para capacitación en materia de seguridad a personal de Querétaro- invitado por el gobernador Mauricio Kuri-, la presidenta Claudia Sheinbaum instruyó al canciller Roberto Velasco solicitar a ambas partes una explicación de los términos de esa coordinación.
EXCELSIOR	<u>SCJN VALIDA FILTRO CONTRA CRIMEN EN LAS CANDIDATURAS</u> El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) validó la operación de la Comisión de Verificación de Integridad en Candidaturas, la cual recibirá las listas de aspirantes y partidos políticos que, voluntariamente, acepten ser sometidos a una investigación por fiscalías estatales, la General de la República (FGR) o instancias financieras, como la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).
La Razón	<u>CSP REPROCHA A KURI POR PROYECTO DE SEGURIDAD CON EU QUE SALTA A FEDERACIÓN</u> La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo exigió explicaciones al gobernador de Querétaro, Mauricio Kuri, y al embajador de Estados Unidos en México, Ronald Johnson, por el inicio de una academia policial internacional. Sostuvo que la cooperación extranjera en seguridad requiere intervención de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y pidió que su titular se comuniquen con ambos para aclarar el proyecto.
EL HERALDO DE MÉXICO	<u>PIDE SHEINBAUM EXPLICACIÓN POR ACADEMIA EN QUERÉTARO</u> La presidenta Claudia Sheinbaum instruyó al canciller Roberto Velasco conversar con el gobernador de Querétaro, Mauricio Kuri, para esclarecer la puesta en marcha de una academia policial en la entidad, con el acompañamiento de la embajada de Estados Unidos en México.
El Sol de México	<u>RECORTAN AL SAT Y LE EXIGEN RECAUDAR MÁS</u> El Servicio de Administración Tributaria (SAT) tendrá en 2027 el presupuesto más bajo de los últimos 26 años, justo cuando el gobierno federal prevé elevar de manera importante la recaudación tributaria.

	<u>RUTILIO ESCANDÓN: DOS CUENTAS IRRECONCILIABLES</u> Entre 2018 y 2024, Chiapas acumuló dos crisis que avanzaron sobre el mismo territorio: el desplazamiento de comunidades por la violencia de grupos delincuenciales y una pobreza que alcanzó a dos de cada tres habitantes.
	<u>TRAGAMONEDAS: LA SUERTE QUE LLEVA A LUDOPATÍA Y EXTORSIÓN</u> Las máquinas tragamonedas en México están expresamente prohibidas por el Reglamento de la Ley Federal de Juegos y Sorteos desde 2004, pero siguen apareciendo en tiendas, papelerías, farmacias, mercados y pequeños locales.
	<u>LLAMA ROSA ICELA A ELEGIR CANDIDATOS HONESTOS</u> La secretaria de gobernación, Rosa Icela Rodríguez, pidió a los partidos políticos impulsar a candidatos a puestos de elección popular que "anden por el buen camino" y destacó que el gobierno federal respetará los resultados de los comicios de 2027.
	<u>CRECE LA INVERSIÓN A SU MEJOR RITMO EN DOS AÑOS</u> La inversión productiva en México reportó en julio su mayor avance en dos años, con un mayor dinamismo en la privada y una desaceleración en la hecha por el sector público.
	<u>LA INVERSIÓN SUBE DE TEMPERATURA DURANTE JULIO; EL CONSUMO SE ENFRÍA</u> En julio pasado la formación bruta de capital fijo de las empresas y gobierno en México (inversión fija) creció 1.4 % de forma mensual en términos netos, con lo que mantuvo su ímpetu, tras el alza de 1.3 % de junio, de acuerdo con cifras publicadas este viernes por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI).
	<u>POR "LA UNIDAD", DESTAPA MORENA A ANDREA CHÁVEZ PARA ALCALDÍA DE JUÁREZ</u> Luego de que perdió la designación como futura candidata a la gubernatura de Chihuahua por Morena ante Cruz Pérez Cuéllar, la senadora Andrea Chávez fue ungida como la corcholata para la presidencia municipal de Ciudad Juárez.
	<u>LULA REDUJO NIVELES DE POBREZA, PERO NO LE ALCANZÓ EN LAS URNAS</u> Elección. La calculadora favorece a Flávio Bolsonaro para que gane en segunda vuelta y se convierta en enero en el segundo presidente de extrema derecha de Brasil, luego del liderado por su padre Jair Bolsonaro de 2019 a 2023.
	<u>ANDREA CHÁVEZ RECIBE SU "PREMIO DE CONSOLACIÓN"</u> La Comisión Nacional de Elecciones de Morena nombró a la senadora con licencia Andrea Chávez Treviño como Coordinadora Municipal de la Defensa de la Transformación y la Soberanía Nacional en Ciudad Juárez, Chihuahua.
	<u>SHEINBAUM ALERTA SOBRE INJERENCIA DE LA DERECHA GLOBAL EN 2030</u> Ante los resultado en la elección de Brasil en la que el ultraderechista Flavio Bolsonaro se ubicó dos puntos porcentuales por encima del presidente Luiz Inácio Lula da Silva, que los obligó a ir a segunda vuelta, la mandataria mexicana pidió esperar qué ocurrirá en la segunda vuelta, para poder opinar del tema, pero sostuvo que no habrá problemas en México.

EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Año 110, Número 39,753 COME 40 pág.

MÉXICO CANCELA EL ENVÍO DE CRUDO A CUBA POR SANCIONES

—EVERARDO MARTÍNEZ carteras@eluniversal.com.mx

El país suspendió los cargamentos de petróleo y gasolinas hacia Cuba durante el segundo trimestre, después de exportar 900 barriles diarios en el primero, de acuerdo con informes que Pemex entregó en la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos. Analistas señalan que la cancelación se debe a la orden que el presidente estadounidense Donald Trump firmó el 29 de enero, la cual castiga con aranceles los envíos de energéticos a la isla. ● **Economía A22**

Los envíos de crudo a Cuba fueron de 256 mil entre enero y marzo.

Reserva la UIF nombres de sus funcionarios para evitar sobornos

—PEDRO VILLA Y CAÑA puccion@eluniversal.com.mx

Para evitar que sean sobornados o extorsionados por personas investigadas, la UIF decidió reservar, por cinco años y con posibilidad de 10 más, los nombres de sus funcionarios y sus declaraciones patrimoniales.

En mayo de 2024, en una solicitud de información argumentó que el dar a conocer los nombres de estos funcionarios podría servir para atentados o amenazas, por lo que se conocerán hasta mayo de 2029, aunque podría ser en 10 años más.

● **El dato**
EL UNIVERSAL ha documentado que dependencias federales han reservado información de funcionarios, como la Semar y el Infonavit, entre otras.

● **Nación A4**

IMAGEN DEL DÍA



MARTÍNEZ/REX

SÁNCHEZ, ACORRALADO; ADELANTA ELECCIONES

● El presidente del gobierno español, Pedro Sánchez, anunció elecciones anticipadas para el 29 de noviembre, enfrentado a una ola de protestas por la crisis de vivienda. El dirigente busca aprovechar el impulso para lograr una mayoría en el Congreso, pero los números no lo favorecen. ● **Mundo A11**

—Crónica SAN JOSÉ ITURBIDE, GUANAJUATO



Enormes depósitos de combustibles se alzan junto a las viviendas, lo que ocasiona temor.

Pasan del "mega decomiso" a la zozobra

—XÓCHITL ÁLVAREZ Corresponsal-estados@eluniversal.com.mx

Habitantes de la comunidad de La Fragua, en San José Iturbide, Guanajuato, viven con temor, a la sombra de la Terminal de Almacenamiento y Suministro de Hidrocarburos de la empresa GNN, intervenida en septiembre pasado por la FGR. Los pobladores dicen que si algo pasa no sabrían ni para dónde correr y piden que se les ponga atención para tener, al menos, un plan de evacuación. ● **Estados A14**

Censura Sheinbaum acciones del embajador de EU

—SALVADOR CORONA Y ENRIQUE GÓMEZ nacion@eluniversal.com.mx

La presidenta Sheinbaum cuestionó por partida doble al embajador de Estados Unidos en México, Ronald Johnson, primero por asegurar que elementos de la Guardia Costera de ese país fueron objeto de disparos desde territorio mexicano en Tamaulipas, aunque no hay pruebas de esta afirmación, y después por acudir a Querétaro a poner la primera piedra de una academia para capacitación policial sin considerar al gobierno federal.

El gobierno de Querétaro envió el pasado 23 de septiembre una carta al canciller, Roberto Velasco, en la que le notifica que Ronald D. Johnson visitaría la entidad el 2 de octubre. ● **Nación A6**

● **El dato**
La carta firmada por el gobernador Mauricio Kuri tiene sello de recibido de la Cancillería el 25 de septiembre de 2026 a las 9:30 horas.



ELECCIONES EN BRASIL ¿Le alcanzará a Lula para conservar la presidencia?

Expertos advierten que tiene poco espacio para atraer votantes, a diferencia de lo que ocurre con Flávio Bolsonaro, su rival. ● **Mundo A10**

EPIFANIA



EPIFANIA

STEPHANIE SIGMAN
"La política se mete con nosotros"
● **Espectáculos A27**

EPIFANIA



EPIFANIA

FERIA DE FRANKFURT
México vuelve al mercado mundial del libro
● **Cultura A24**



OTORGAN EL NOBEL DE MEDICINA A INVESTIGADORES DE NEUROCIENCIAS
● **Cultura A26**



SE VA EL MÁS GRANDE

Lionel Messi juega hoy su último partido con su Selección para cerrar el ciclo más exitoso de un futbolista argentino.



Reinventan 'CARRIE'

La novela de Stephen King sobre una atormentada chica con poderes telequínéticos, llega ahora como serie de TV.



EU SOBRE BUENOSTRO
Proporcionó favores políticos e influencia para impulsar la organización criminal.

'FICHADOS' POR EU RODEAN A CANDIDATA DE MORENA EN BC

El 15 de septiembre, Rafael Buenrostro coordinó el destape de Julieta Ramírez. Hace una semana EU y la UIF le congelaron sus cuentas por sus vínculos con el Cártel de Sinaloa y el Tesoro destacó su "influencia política" en BC.

El principal señalado es el morenista Rafael Buenrostro Martín, operador y beneficiario económico en sus actividades de "pre-campaña".

Cuando Julieta Ramírez fue presentada por la dirigencia nacional de Morena como su aspirante al Gobierno de BC el pasado 15 de septiembre en el WTC, Buenrostro llevó a un grupo de simpatizantes y organizó las campañas y las fotografías.

La semana pasada, Buenrostro fue señalado por la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) de EU por tener vínculos con la facción de "Los Mayitos" del Cártel de Sinaloa.

De acuerdo con el Departamento del Tesoro de EU, Buenrostro actuó como "enlace de influencia política" a cambio de sobornos para favorecer las operaciones criminales de José Ángel Rivera Zazueta, uno de los principales operadores del Cártel de Sinaloa en Baja California.

Debido a ello se ordenó el bloqueo financiero de su empresa, Publicidad e Imagen Integral.

En el informe se menciona también la relación de Buenrostro con el ex esposo de la Gobernadora Marina del Pilar Ávila, Carlos Torres, a su vez amigo cercano de José Ángel Rivera Zazueta, otro dirigente del Cártel de Sinaloa.

Otra promotora de su candidatura es Dulce María Mendivil García, subsecretaria Anticorrupción en la Administración de Marina del Pilar Ávila, y cuyo hermano, Pedro Ariel Mendivil, también ha sido señalado por operar a favor del grupo de "Los Rusos", célula del Cártel de Sinaloa.

Pedro Mendivil fue director de Seguridad Pública de México, y es acusado de tener una alianza con "El Ruso".

"Mendivil recibió sobornos de 'El Ruso' a cambio del control del Cártel de Sinaloa sobre la Policía Municipal de Mexicali para facilitar el narcotráfico y llevar a cabo operaciones de represión del 'cártel', indicó la OFAC.

Julieta Ramírez tiene toda una red de apoyo vinculada a la administración de Marina del Pilar Ávila, de quien fue secretaria particular, y por ello fue vista siempre como la apuesta de la mandataria para sucederla.

DAN A CHÁVEZ PREMIO DE CONSOLACIÓN. CANDIDATURA A CD. JUÁREZ NACIONAL 8



Revelan que repartió casi \$70 millones entre 2024 y 2025

Sobornó en Aduanas 'Señor de los Buques'

Entregan a FGR una lista de pagos a dependencias y aduanales

ABEL BARAJAS

Entre 2024 y 2025 Roberto Blanco Cantú, conocido como "El Señor de los Buques", pagó 69.4 millones de pesos en sobornos y "honorarios" a funcionarios de distintas dependencias y particulares que le permitieron introducir al País millones de litros de hidrocarburos de contrabando.

Blanco Cantú, también identificado como Roberto Brown, es acusado de participar en la posesión y almacenamiento ilícito de hidrocarburos, a través de su sociedad con la empresa Hefes Fletes, compañía dedicada al traslado de hidrocarburos de Texas.

Actualmente prófugo, su apodo "El Señor de los Buques" deriva de su presunta participación en una estructura que utilizaba buques tanque para introducir combustible a México.



En marzo de 2025, se decomisó el buque "Challenge Procyon" en Altamira con 10 millones de litros de combustible. Ese fue el primer gran golpe que llevó a la red huachicolera que encabezaba Roberto Blanco Cantú, "El Señor de los Buques", con el apoyo de marinos y funcionarios aduanales.

El dinero que repartía en los sobornos.

Si bien Tudón fue detenido por la Marina el mes pasado en Tampico, a las pocas horas quedó en libertad porque no tenía una orden de aprehensión. Se desconoce si también llegó a un acuerdo de colaboración con las autoridades, como es el caso de Portales.

Grupo REFORMA publicó ayer que, según autoridades, Matamoros es la ciudad por donde más se trafica combustible por la frontera de Tamaulipas y el principal operador de huachicol en ese cruce es Blanco Cantú.

El Capitán Miguel Ángel Solano Ruiz "El Capitán Sol", detenido el pasado viernes en Zempoala, Jalisco, estaba coordinado con Tudón para hacer llegar dichos pagos a los marinos que administraban la aduana.

Según Héctor Portales, del 19 de septiembre al 4 de diciembre del 2024, Blanco Cantú pagó 5 millones 383 mil 800 pesos a la Agencia Aduanal Benito Abad y Compañía, cuyo dueño del mismo nombre hoy es prófugo de la justicia.

Revela red de huachicol tío de petista potosino

ABEL BARAJAS

El testigo colaborador de la FGR que reveló la red de huachicol tiene un entorno relacionado con el PT y Morena.

La Fiscalía ha identificado a los operadores de Roberto Blanco Cantú, "El Señor de los Buques", en los arreglos con el crimen organizado, autoridades y pagos de sobornos que le garantizaban el contrabando de hidrocarburos.

La información surge de los testimonios oficiales del "empresario" potosino Héctor Manuel Portales Ávila.

Portales es tío de Gerardo Sánchez Zumaya, precandidato del PT a la Gobernatura de San Luis Potosí.



El pasado 24 de septiembre, Sánchez declinó en sus aspiraciones políticas.

El testigo de la FGR reveló los nombres de las personas que fungían como corruptores e intermediarios de Blanco Cantú, los cuales en su mayoría no habían sido mencionados en la investigación.

Por ejemplo reveló que Fernando Gabriel Maldonado Urrutia, yerno de José René Tijerina Mendoza, socio de Blanco en la empresa de carga Mefra Fletes, era el responsable de administrar el dinero de los sobornos que repartían entre los marinos de la Aduana de Tampico.

En septiembre del 2024 REFORMA reveló que Sánchez Zumaya, propietario de Petrogresa recibió contratos millonarios de Pemex bajo un esquema de empresas fantasmas y lavado de dinero, que facturaron más de 15 mil millones de pesos entre el 2022 y 2024.

Enciende a CSP exclusión del Gobierno

CLAUDIA GUERRERO Y NATALIA VITELA

La Presidenta Claudia Sheinbaum expresó su molestia por la exclusión del Gobierno federal en un evento del gobierno panista de Querétaro con Estados Unidos para instalar la Academia Internacional de Capacitación Policial en esa entidad.

Incluso ordenó a la Cancillería llamar al Embajador Ronald Johnson y al Gobernador Mauricio Kuri (PAN) para que den una explicación.

"No invitaron a la Defensa, no invitaron al Gabinete de Seguridad Federal, no invitaron a la Secretaría de Relaciones Exteriores; se invitó al Embajador de Estados Unidos, ¿por qué no es a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, como debe ser, como está la ley planteada? (...) ¿Cómo al Embajador y no al Gabinete de Seguridad?", cuestionó ayer

Sheinbaum en su mañana.

El pasado viernes, Johnson acudió a Querétaro a colocar la primera piedra de esta instalación enfocada a formar elementos que puedan "enfrentar a los cárteles y a los grupos terroristas", de acuerdo con la Embajada de EU en México.

"¿Por qué hay una academia internacional para delincuencia organizada en Querétaro, que son delitos federales? (...) creo que se llega al límite de lo que debe ser y lo que no debe ser", dijo Sheinbaum.

E insistió en sus cuestionamientos: "¿Cómo es que hay una primera piedra con un Embajador de Estados Unidos y un gobernador mexicano, y no con el Gabinete de Seguridad Federal? (...) eso no puede ser, no debe ser", insistió la Mandataria mexicana.

...PERO SÍ FUERON INVITADOS



Aunque Sheinbaum afirmó que a la colocación de la primera piedra no habían sido invitados el Gabinete de Seguridad federal ni la Cancillería, en el encuentro sí estuvieron representantes federales.

Se trató del General Aldo Raúl Gómez Quintero, comandante de la 17 Zona Militar, quien aparece en la ceremonia junto al Gobernador Kuri y el Embajador Johnson.

También acudió el Capitán David Valadez Arenas, en representación del General Ricardo Meléndez, jefe de la Guardia Nacional en el estado.

Además el 25 de septiembre el gobierno de Querétaro entregó en la oficina del Canciller Roberto Velasco una carta para informar de la visita del Embajador.

Cae 5.6% ingreso por ISR; la mayor baja desde 2009

AXEL ARCE

La recaudación del impuesto sobre la renta (ISR) cayó 5.6 por ciento real de enero a agosto de este año, su mayor retroceso para un periodo similar desde 2009, de acuerdo con datos de la Secretaría de Hacienda.

El ISR sumó un billón 996 mil 800 millones de pesos, equivalente a 94.1 por ciento de lo programado.

Gabriela Siller, directora de Análisis Económico-Financiero de Banco Base, atribuyó la caída a menores márgenes de las empresas, por el aumento en los costos laborales y el estancamiento económico, así como a una reducción en el número de empresas formales.

El ISR pasó de representar 53.1 por ciento de la recaudación tributaria en 2025 a 51.8 por ciento este año, mientras que el IVA subió de 27.8 a 30.8 por ciento.

Para la analista, el cambio es un riesgo para las finanzas públicas, pues el Paquete

Económico 2027 supone un crecimiento real en la recaudación que, alertó, no se ve cómo se logrará si la economía no se acelera.

Para el cierre de 2026, Siller ve el riesgo de que el déficit rebase la meta de 4.1 por ciento del PIB si el Gobierno no vadea a recortar la inversión física, que a agosto sigue 32.4 por ciento por debajo de su nivel de 2024.

De no recortar, advirtió, un mayor déficit elevaría la probabilidad de una baja en la calificación de la deuda soberana y de que México pierda el grado de inversión.

La analista señaló, además, el peso creciente de las pensiones, programas del Bienestar y su costo financiero. "No dan las matemáticas", afirmó, por lo que en algún momento habrá una reforma fiscal que podría recaer en quienes siempre han pagado impuestos.



MILENIO^M

DIARIO*

NACIONAL

Periodismo con carácter

MARTES 6 DE OCTUBRE DE 2026

\$20.00 - AÑO 27 - NÚMERO 9449

www.milenio.com



Jorge Zepeda Patterson
"Ganar comicios con la bandera de los pobres no es suficiente" - P. 10



Rana Foroohar
"Por cada persona en línea hay 108 actores no humanos" - P. 26 Y 27



Carlos Puig
"¿Y si Luisa María Alcalde echa un ojo a Tlaxcala?" - P. 2

Seguridad. Velasco ofrece al mandatario de Querétaro "acompañamiento de gestiones" hacia un acuerdo en materia de capacitación policiaca del gobierno de EU; en nuevo libro, AMLO sale en defensa de Rocha

Kuri enteró de visita de Johnson, no de cooperación, aclara la SRE

JANNET LÓPEZ Y GASPAR VELA, CDMX
Por orden presidencial, el canciller Roberto Velasco habló con el gobernador de Querétaro, Mauricio Kuri, para aclararle que la SRE sí fue informada de la

visita del embajador de EU, pero no de acuerdo alguno de cooperación para capacitación policiaca, por lo que le ofreció "gestiones" en un ánimo de "coordinación institucional". PÁGS. 6 A 8

Hará "más radio y selfis"
Decepcionado, Lula insta a Brasil a comparar biografías
P. DOMÍNGUEZ Y T. GRECKO - PAG. 4

Derecha se frota las manos
Convoca España a elecciones adelantadas para noviembre
JOSÉ ANTONIO LÓPEZ - PÁGS. 16 Y 17

Cuarentena en 4 hospitales
Rusia llama a la "calma" por la alerta de peste pulmonar
EFE Y AFP - PAG. 17



Higinio Martínez, Rosa Icela Rodríguez e Ignacio Mier antes de la comparecencia de la funcionaria ante senadores. JAVIER RÍOS

"Candidatos que anden por buen camino", pide Rosa Icela

FERNANDO DAMIÁN, CDMX

La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, afirmó que el Estado mexicano dará todas las condiciones de seguridad para llevar a cabo elecciones con tranquilidad y respeto a la voluntad ciudadana, pero recomendó a los partidos elegir candidatos con un currículum limpio, una trayectoria ética y que anden "por el buen camino". PÁGS. 6 Y 7

Promete labor "sin egos"

Apapachan a Andrea Chávez con la coordinación juarense

RAFAEL LÓPEZ MENDEZ - PAG. 8

Navarro no iba a bordo

Cae avioneta del gobernador nayarita; sospechan atentado

SALVADOR ARELLANO - PAG. 13



"Mucho mejor crítica dura que recepción tibia"

González Iñárritu pretende que Digger haga reaccionar ante el cambio climático, "incomodar"
THE NEW YORK TIMES - PÁGS. 20 Y 29



Por la falta de concesiones, canadienses buscan ahora compra de minas y fusiones

YESHUA ORDAZ, CIUDAD DE MÉXICO

Firmas canadienses optan por adquisiciones, transacciones entre particulares y desarrollo de proyectos de sus carteras. PAG. 18

Premio Nobel de Medicina
Reconocen a pioneros de una revolución en neurociencia

EFE - PAG. 16



Texas. Trump da luz verde al fusilamiento de un yihadista preso

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 6 DE OCTUBRE DE 2026 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 43 // NÚMERO 15171 // Precio 10 pesos

Convocan a elecciones anticipadas en España



▲ En medio de la crisis de vivienda, el presidente socialista Pedro Sánchez convocó a comicios para el 29 de noviembre, a fin de obtener un mayor apoyo parlamentario para abordar el tema. "Ha llegado el momento que decidan si desean sumarse a la ola ultraderechista que involuciona o desean que España siga siendo

un baluarte de apertura y de justicia social". La decisión es una apuesta de alto riesgo, pues las encuestas dan ganador al bloque formado por el derechista Partido Popular y el ultraderechista Vox, que estarían por encima de la mayoría absoluta de 175 escaños. Foto Alp ARMANDO G. TEJEDA, CORRESPONSAL / P 20

Ronald Johnson actúa como un entrometido policía: AMLO

- Se ha hecho más evidente e ilegal el injerencismo de la embajada estadounidense, señala
- Les molesta que exista en México un gobierno progresista; prefieren uno autoritario, dice
- Con Peña Nieto, acatamiento servil de la agenda extranjera

ALEXIA VILLASEÑOR
Y ALONSO URRUTIA / P 11

Garantiza Rosa Icela comicios justos en 2027; "es una elección de casa"

- Habrá "pleno respeto a la decisión ciudadana", declara la titular de Gobernación en el Senado

- En reunión con la Jucopo llama a los partidos a postular candidatos con una trayectoria limpia

N. JIMÉNEZ Y G. SALDIerna / P 5

"Tiene que dar explicaciones el gobernador de Querétaro"

Se indagará apoyo en seguridad de EU a Kuri: Sheinbaum

- No pueden poner una academia internacional policial sin venia del gobierno, sostiene

- Chocan versiones en los comunicados del Ejecutivo estatal y la cancillería

- Gobernación recopila todos los elementos para "dar una información precisa" sobre el asunto

ALONSO URRUTIA, EMIR OLIVARES, GEORGINA SALDIerna Y NÉSTOR JIMÉNEZ / P 3

Atentado a Cubana de Aviación, 50 años de impunidad

- Los dos autores intelectuales nunca fueron condenados; ambos se refugiaron y murieron en Miami

- Honran en la isla a las 73 personas asesinadas y a las más de 3 mil víctimas del terrorismo de Estado

D. BROOKS Y J. CASON, CORRESPONSALES,
Y ROSA MARÍA ELIZALDE / P 21 Y 22

La vivienda en España, una mercancía para especular

MARCOS ROITMAN ROSENMAN / P 14

COLUMNA Timbre

Sombras nada más
CRISTINA RIVERA GARZA / P 10

Rayuela

¿Cuándo se hará justicia a la nación y a las 73 víctimas asesinadas en el atentado terrorista a Cubana de Aviación?

Lajornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SADE / DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAVÁN VELVER

MARTES 6 DE OCTUBRE DE 2025

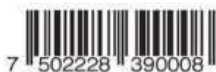
www.jornada.com.mx

OPINIÓN

Magdiel Sánchez Quiroz	14
Luis Hernández Navarro	15
Victor M. Toledo	15
Javier Aranda Luna	Cultura

COLUMNAS

Dinero	
Enrique Galván Ochoa	6
Astillero	
Julio Hernández López	8
Negocios y Empresas	
Miguel Pineda	17
México SA	
Carlos Fernández-Vega	18
Ciudad Perdida	
Miguel Ángel Velázquez	28



Nobel de Medicina a pioneros de la optogenética



▲ Los científicos Peter Hegemann, Georg Nagel y Karl Deisseroth han puesto en marcha una nueva era en las neurociencias tras utilizar luz azul para controlar el funcionamiento de las neuronas. Este descubrimiento permite conocer más sobre el comportamiento

del cerebro y cómo guarda o procesa memorias y sentimientos. La optogenética se usa también para apagar o reactivar neuronas, por lo que puede analizar enfermedades como Parkinson, epilepsia, depresión e incluso adicciones. Foto Ap REDACCIÓN / CIENCIAS

Negociación del T-MEC, libre de temas políticos, asegura Marcelo Ebrard

● Ratifica que el principal objetivo es bajar aranceles que afectan a industrias automotriz y de acero

● Posponen el diálogo sobre reglas de origen y temas laborales para la revisión anual de 2027

● México ha avanzado, estamos cerca de lograr el acuerdo... tenemos que ser pacientes: CCE

ALEJANDRO ALEGRÍA / P 16

Padres triquis denuncian racismo de hospital y FGJ



◀ Una pareja triqui denunció ante la Fiscalía General de Justicia de la CDMX la retención de su hija por siete días en el Hospital Pediátrico Peralvillo y el maltrato de la fiscalía. La niña nació en casa y no tenían certificado de nacimiento. Tras llevarla a revisión, acusan que ya no se las dieron por sospecha de robo de infante. Foto N. RAMÍREZ Y C. GÓMEZ / P 28

Listo, proyecto de reforma al PJF; se votará revocación en el cuarto año

● Plantea que el nuevo proceso de elección de magistrados y jueces se inicie en abril próximo

● Reduce poder financiero del OAJ y da autonomía de gasto a los otros órganos, en específico SCJN

G. CASTILLO E I. EAVIR SALDAÑA / P 12

MARTES
6 DE OCTUBRE
DE 2026

AÑO CX TOMO IV,
NO. 39 845
CIUDAD DE MÉXICO
\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



ADRENALINA EL ADIÓS DE UN ASTRO

Tras 21 temporadas y un legado imborrable, Lionel Messi se despide hoy de la selección argentina. El Diez, de 39 años, disputará ante Benín su último partido oficial con la Albiceleste.



FUNCIÓN RETRATA HIPOCRESÍA SOCIAL

En la película *Animales*, en la que actúa y dirige, Ben Affleck aborda dilemas morales que evidencian la condición humana y da voz a la comunidad trabajadora migrante.

Fotos: Mesport y Cortesía Netflix

CENTROS LIBRE ESCUDO PARA LAS MUJERES

Más de 1.4 millones de mujeres han sido atendidas en los espacios para combatir la violencia de género, informó la presidenta Sheinbaum, quien destacó que su administración busca empoderarlas. / 6



Foto: Cuartoscuro

PROMUEVEN INNOVACIÓN

EU toma ejemplo de Ucrania para atajar drones en la frontera

El Ejército estadounidense prueba tecnología ante el aumento en el número de incursiones por parte de cárteles

POR MANUEL OCAÑO
Y REUTERS

YUMA, Arizona.— El ejército de Estados Unidos prueba tecnología para contrarrestar drones en la zona fronteriza con México, emulando la rápida innovación en el campo de batalla vista en la guerra entre Ucrania y Rusia. Esto, ante el aumento de las incursiones con drones en los últimos 30 días.

“Tenemos a mirar a Ucrania y decir: ‘Estoy muy impresionado de lo rápido que pueden adaptarse diariamente o semanalmente’... lo que realmente deberíamos hacer es replicar ese mismo proceso”, indicó el brigadier general Matt Ross.

De acuerdo con representantes del ejército estadounidense, las Fuerzas Armadas detectaron 378 incursiones de drones en el último mes, tendencia que va en aumento.

Se trata de drones comerciales usados por los cárteles para tareas de vigilancia vinculadas a sus operaciones de contrabando

y tráfico de personas. La mayoría porta cámaras y con frecuencia se observan en paralelo a movimientos transfronterizos.

DENUNCIAN ATAQUE El embajador estadounidense, Ronald Johnson, reveló una agresión a elementos de la Guardia Costera por parte de sujetos armados, presuntamente desde el lado mexicano en la frontera entre Tamaulipas y Texas.

En redes sociales, señaló que cualquier amenaza en ambos lados de la frontera será atendida rápidamente.

378

INCURSIONES

de drones en la zona fronteriza con México registró el gobierno estadounidense en un mes.

“Los mandos militares mexicanos se comunicarán directamente con las fuerzas estadounidenses desplegadas. Juntos, tenemos la intención de patrullar ambos lados de nuestra frontera compartida, proteger a nuestras comunidades y dificultar las operaciones de las organizaciones criminales y terroristas”, señaló.

PRIMERA | PÁGINA 12



EXPRESIONES TESORO ZOQUE

Arqueólogos del INAH hallaron 180 piezas en una cueva de Cintalapa, Chiapas, colocadas en rituales para pedir lluvias. / 26

Foto: Cortesía INAH

GLOBAL

“¿Por qué no puedo sentirme libre?”

La mexicana-Israelí Ilana Gritzevsky, quien estuvo retenida 55 días, afirma que los sobrevivientes del ataque de Hamás continúan enfrentando el trauma del cautiverio. / 24



Foto: Néstor López

CASTIGARÁ FRAUDE

La UNAM refuerza reglas para concurso de ingreso

POR LAURA TORIBIO

La UNAM endureció las reglas para su próximo concurso de ingreso y estableció que podrá cancelar la inscripción de un aspirante incluso después de que haya sido seleccionado, inscrito o se encuentre cursando una licenciatura, si posteriormente detecta suplantación de identidad, información falsa o documentación fraudulenta.

En la convocatoria para el Concurso de Selección Noviembre 2026 del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED) se establece que el examen será presencial, con sedes en la Ciudad de México, Mérida, Morelia, Oaxaca y Tijuana.

Los aspirantes no podrán llevar teléfonos celulares, audífonos, calculadoras ni otros dispositivos electrónicos, además de mochilas, gorras, sombreros, capuchas, relojes, pulseras, “acordeones”, armas u objetos punzocortantes.

PRIMERA | PÁGINA 9

BATEAN RECURSO DEL PRI

SCJN valida filtro contra crimen en las candidaturas

LOS MINISTROS aprobaron la Comisión de Verificación de Integridad para investigar voluntariamente a aspirantes y partidos; avalan indagar delitos de todo tipo, no sólo narco

POR DAVID VICENTEÑO

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) validó la operación de la Comisión de Verificación de Integridad en Candidaturas, la cual recibirá las listas de aspirantes y partidos políticos que, voluntariamente, acepten ser sometidos a una investigación por fiscalías estatales, la General de la República (FGR) o instancias financieras, como la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).

En la sesión de ayer, los ministros resolvieron la acción de inconstitucionalidad 84/2026, promovida por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en contra de la reforma a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales que estableció la comisión.

Durante la discusión los ministros Giovanni

PRIMERA

Gobernación llama a impulsar perfiles limpios para 2027

La titular de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, pidió a los partidos presentar candidatos “que anden por el buen camino”. / 2

Figueroa y el presidente Hugo Aguilar Ortiz plantearon limitar solo a “delincuencia organizada”, la investigación a candidatos.

“Según yo advierto, el sistema se crea fundamentalmente para crear, establecer, un mecanismo que permita inhibir, impedir la participación de la delincuencia organizada en los procesos electorales. Entonces, si se abre demasiado, será un esfuerzo enorme por buscar todo tipo de información: lo que yo creo es que se

pueda cerrar un poco más la perspectiva y nos quedemos solo con delitos de delincuencia organizada, que están previstos en la ley de la materia”, explicó Aguilar Ortiz.

Sin embargo, su propuesta fue rechazada por la mayoría de los ministros.

Por su parte, la ministra Loreta Ortiz Ahlf, ponente de proyecto aprobado, defendió la necesidad de abrir las investigaciones a todo el catálogo de delitos.

“No hay una restricción, puede ser robo, puede ser corrupción, es precisamente por eso que se le da la participación a las distintas autoridades, no solamente federales, también estatales, que son las financieras y las fiscales”, indicó.

“Aunque todavía no son candidatos y es un procedimiento voluntario, se trata de proteger a todos”, aseveró la ministra.

PRIMERA | PÁGINA 4



Foto: Reuters

FRANCIA

CRECEN PROTESTAS ESTUDIANTILES

Cerca de 600 liceos franceses se han visto afectados por bloqueos, incendios y saqueos por parte de alumnos que exigen más profesores e infraestructura digna. En las protestas, un joven de 15 años perdió una mano debido a una granada de la policía.

GLOBAL | PÁGINA 22



EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Ciro Gómez Leyva 4
Federico Reyes Heróles 10
Lorena Rivera 11



PROTESTAS en España, ayer, por problema de vivienda.

PEDRO SÁNCHEZ SACUDE CON CONVOCATORIA A ELECCIONES

DISUELVE Parlamento y adelanta comicios al 29 de noviembre; decisión, ante fracaso de decretos en crisis de vivienda. **pág. 25**



NOBEL DE MEDICINA POR CONTROL DEL CEREBRO CON LUZ

pág. 26



La Razón DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

MARTES 6 DE OCTUBRE DE 2026 • NUEVA ÉPOCA • AÑO 18 • NÚMERO 5386

PRECIO \$10.00

PONE CON EMBAJADOR PRIMERA PIEDRA DE ACADEMIA CSP reprocha a Kuri por proyecto de seguridad con EU que salta a Federación

YULIA BONILLA Y ELIZABETH HERNÁNDEZ

Presidenta exige al gobernador de Querétaro explicación sobre iniciativa de capacitación policial internacional; panista avisa a Cancillería de "acto protocolario"; agradece cooperación

Johnson recalca que instituto capacitará en detección de drogas, armas y combate a cárteles; Sheinbaum acusa intentos de injerencia de la derecha internacional rumbo a 2030 **págs. 3 a 5**



LA PRESIDENTA, ayer, en su conferencia el Salón Tesorería.

TIENE que dar explicaciones el gobernador porque no puede poner una academia internacional sin autorización del Gobierno de México y particularmente la SRE"

CLAUDIA SHEINBAUM

Presidenta de México

Mercado de eSIM extranjeras crece para evadir registro

PIERDE México 4.9 millones de líneas móviles en 6 meses; pasan de 162 millones a 157.1 millones; usuarios usan estas tarjetas para tener Internet y no ligar sus datos. **pág. 6**



VENDEDORES señalan que cada vez tienen más clientes de tarjetas virtuales.

HOY ESCRIBEN

Javier Solórzano

Lula contra las cuerdas **pág. 2**

Carlos Urdiales

La otra Ciudad de México **pág. 6**

Francisco Cárdenas

Crítica CSP a Kuri invita a Johnson **pág. 9**

En Congreso, sin ruta definida para apoyo a universidades en crisis

ADMITEN dificultades financieras, pero marcan vías diferenciadas; PAN plantea impedir recortes; PT, por revisar efecto inflacionario y PVEM busca rendición de cuentas. **pág. 8**



ANDREA CHÁVEZ, ayer.

Decisiones guindas: dan Juárez a Chávez; Monreal no se reelige

PERFILAN a Andrea para la presidencia municipal tras perder coordinación estatal; pide Claudia a Morena hablar con Clouthier.

ABRE puerta a platicar con Tatiana tras anuncio de crear movimiento; Monreal no se inscribe en proceso para repetir diputación.

PT evalúa ir solo en Zacatecas y NL; expertos advierten liderazgo y capacidad territorial de desplazados en encuestas. **págs. 9 a 12**

Caliente
caliente.mx



CASA DE APUESTAS OFICIAL

HORARIO	PARTIDOS 6 DE OCTUBRE		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
12:45	CROACIA	VS	ESPAÑA	+850	+500 -371
12:45	INGLATERRA	VS	CHEQUIA	-834	+750 +2000
20:30	MÉXICO	VS	CHILE	-164	+310 +410

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTA LOS RESULTADOS EN LA APP CALIENTE O EN NUESTRO SITIO WEB.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$2,290**

*VALOR MÍNIMO PARA APOSTAR EN LA APP CALIENTE ES DE \$100.00. LOS RESULTADOS DE LAS APUESTAS SE DETERMINAN DE ACORDA CON EL RESULTADO DE LOS PARTIDOS. LOS RESULTADOS DE LAS APUESTAS SE DETERMINAN DE ACORDA CON EL RESULTADO DE LOS PARTIDOS.

Recibe de regalo*

\$1,000

SIN DEPÓSITO



Waglo bien
NUEVA ERA. Año 10,
no. 3397
Martes 6 de
octubre de 2026



Monday
Night Football

APALEA ATLANTA A NUEVA ORLEANS

Los Falcons vencieron 45-24 a Saints
para quedar con marca de 2-2. **P43**



P32

Un estadounidense
y dos alemanes
Nobel de Medicina,
a "padres" de la
optogenética

\$10



EL HERALDO DE MÉXICO

Gobierno federal

ALISTAN LÍMITES PARA PLATAFORMAS DIGITALES

Buscan frenar la
propagación de
violencia, acoso y
abuso sexual, aún si
no logran acuerdos
con las empresas. **P6**

PLAY 27

En CDMX,
Pacífico y Golfo

Alertan por
más lluvias y
dos huracanes



P7 ROSA IDELA RODRÍGUEZ

EXHORTA A PARTIDOS A ELEGIR CANDIDATOS LIMPIOS

A GOBERNADOR Y EMBAJADOR DE EU

PIDE SHEINBAUM EXPLICACIÓN POR ACADEMIA EN QUERÉTARO

POR NOEMÍ GUTIÉRREZ Y CARLOS NAVARRO

LA SRE BUSCÓ A MAURICIO KURI Y A RONALD JOHNSON PARA DIALOGAR SOBRE LA INSTALACIÓN POLICIAL,
PUES "SE TIENE QUE CUMPLIR CON LO QUE ESTABLECE LA LEY", ASEGURÓ LA PRESIDENTA **P4**

P26 Omar García
Harfuch

ESPECIAL



Dan golpe
a banda de
robo en SLP



Caliente
calliente.mx
CASA DE APUESTAS OFICIAL

HORARIO	PARTIDOS 6 DE OCTUBRE	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
12:45	CROACIA VS ESPAÑA	+850	+500	-371
12:45	INGLATERRA VS CHEQUIA	-834	+750	+2000
20:30	MÉXICO VS CHILE	-164	+310	+410

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$2,290**

ESTOS RESULTADOS SON
SÓLO PARA FINE DE ENTRETENIMIENTO
NO SE DEBE DEPENDER DE ELLOS PARA
NADA EN LA VIDA REAL

Recibe de regalo*
\$1,000
SIN DEPÓSITO
¡MIRA LA APP EN
CADA PÁGINA!

FISCALIZACIÓN

Recortan al SAT y le exigen recaudar más

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE

Hacienda prevé elevar la recaudación tributaria a 6.3 billones de pesos en 2027

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) tendrá en 2027 el presupuesto más bajo de los últimos 26 años, justo cuando el gobierno federal prevé elevar de manera importante la recaudación tributaria.

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación contempla asignar 11 mil 261 millones de pesos a la autoridad fiscal, una reducción real de 3.85 por ciento frente a los recursos aprobados para este año. Al mismo tiempo,

la Secretaría de Hacienda y Crédito Público estima que los ingresos tributarios pasarán de 5.8 a 6.3 billones de pesos, alrededor de 500 mil millones adicionales.

El SAT deberá sostener esta meta mediante una mayor fiscalización, el cobro de adeudos y el uso de herramientas digitales para detectar inconsistencias y posibles prácticas de evasión, elusión y facturación falsa.

Guillermo Mendieta, vocero

de la Comisión Técnica de Auditoría Fiscal del Colegio de la Contaduría Pública de México, advierte que el ajuste presupuestal puede presionar áreas que dependen de personal, como trámites, servicios jurídicos, auditorías y recursos de revocación, donde ya existen rezagos.

El especialista también alerta sobre el riesgo de reducir la inversión en los sistemas tecnológicos del SAT. Aunque la automatización permite fiscalizar a un menor costo, una infraestructura insuficiente puede provocar fallas, mayores tiempos de espera y procesos más costosos. **Pág. 12**

QUERÉTARO

Que sí avisaron a la SRE de la visita del embajador de EU

QUERÉTARO. El gobierno del Querétaro, encabezado por Mauricio Kuri, notificó a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) desde el 25 de septiembre sobre la visita del embajador de Estados Unidos en México, Ronald Johnson, quien el viernes acompañó al mandatario a la ceremonia de colocación de la primera piedra de la academia policial internacional en esa entidad, y que provocó un reclamo de la presidenta Claudia Sheinbaum. No invitaron a la Defensa, no invitaron al Gabinete de Seguridad federal, no invitaron a la Secretaría de Relaciones Exteriores", declaró la mandataria en su conferencia. **Pág. 6**

DE EXTREMA DERECHA

Arrasan dos influencers en las urnas brasileñas

BRASILIA. Nikolas Ferreira y Lucas Pavanato, ambos del Partido Liberal, fueron los diputados más votados de la historia de Brasil, con más de tres millones de votos cada uno. **Pág. 25**

COMO EL RANCHO IZAGUIRRE Indagan un centro de exterminio en Nayarit

TEPIC. La Fiscalía estatal confirmó que su personal ya trabaja en el lugar, ubicado en la localidad de La Curva, municipio de Xalisco. A las labores se sumaron las madres buscadoras. **Pág. 7**



Descifran con luz los secretos del cerebro

ESTOCOLMO. El Nobel de Medicina o Fisiología distinguió a tres investigadores por abrir una nueva era en la neurociencia con el desarrollo de la optogenética, un método que muestra cómo las células nerviosas forman los recuerdos, el miedo, las adicciones, el aprendizaje, los sentimientos y comportamientos en el cerebro. Las investigaciones del psiquiatra y neurologo de EU Karl Deisseroth y de sus colegas alemanes Peter Hegemann y Georg Nagel podrían conducir algún día a tratamientos para trastornos neurológicos y sensoriales, como la enfermedad de Parkinson y la epilepsia. **Pág. 24**

HACE 90 AÑOS MARCÓ UN HITO EN EL CINE MEXICANO

Allá en el rancho grande inició la Época de Oro

Con el estreno de la película de Fernando de Fuentes protagonizada por Tito Guízar, Esther Fernández y René Cardona, surgió la industria nacional que contribuyó a crear la imagen de México en el exterior. **GOSSIP**



Rogelio Varela
Samuel García
Sara Lovera

Pág. 6
Pág. 13
Pág. 20



REPORTE
Indigo
CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 3574: **MARTES 6 DE OCTUBRE 2024**
reporteindigo.com

RUTILIO ESCANDÓN:

DOS CUENTAS IRRECONCILIABLES

Entre 2018 y 2024, el Gobierno del estado destinó más de mil millones de pesos a sus contratos públicos de mayor cuantía para servicios sociales, en medio de presuntas irregularidades y mientras que decenas de miles de chiapanecos abandonaban sus comunidades por el acecho de la violencia

12

NACIONAL

Gobierno federal destaca avances de la Secretaría de las Mujeres

La presidenta Claudia Sheinbaum reconoció la relevancia de estrategias clave como la Cartilla de Derechos de las Mujeres, los Centros LIBRE y la red de Tejedoras de la Patria

4

NACIONAL

Segob garantiza seguridad para elecciones de 2027 y 2030

La secretaria de Gobernación aseguró que el Estado mexicano dará condiciones para comicios tranquilos y transparentes

8

Karina calma a sus 'hermanas' tras salida de LCDLFM

El tercer lugar que obtuvo Karina Torres en el reality enfureció a Las Perdiditas, pero la participante se limitó a decir "no se enojen hermanas, es juego". / Pág. 09



Tragamonedas: la suerte que lleva a ludopatía y extorsión

Parte del paisaje. Aunque estas máquinas se encuentran prohibidas, diversos comercios las exhiben a la luz pública; mientras autoridades las ligan a extorsión, expertos alertan porque llevan a la adicción. / Págs. 02 y 03



Formula 2 calienta la pista del AHR para su temporada en 2027 Pág. 10

Más automovilismo. Bruno Michel, CEO FIA Fórmula 2 Championship; Federico González, director General Fórmula 1 GP; Alejandra Frausto, secretaria de Turismo en la CDMX, acompañados de pilotos, revelaron que la competencia llegará el próximo año con dos carreras. / CORTESÍA MÉXICO GP

Empeñan salud y alimentos por tener una casa Pág. 05



NL, Guerrero, PT y PVEM elevan tensión en Morena

El partido guida se encamina a 2027 con divisiones. / Pág. 04

caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL

HORARIO	PARTIDOS 6 DE OCTUBRE	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
12:45	CROACIA VS ESPAÑA	+850	+500	-371
12:45	INGLATERRA VS CHEQUIA	-834	+750	+2000
20:30	MÉXICO VS CHILE	-164	+310	+410

ESTOS HORARIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTA LOS ANTES DE HETER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$2,290

Recibe de regalo*

\$1,000

SIN DEPÓSITO

BAJA LA APP EN [caliente.mx](#)

*Mientras más apuestas, más ganas de ganar. Consulta los términos y condiciones en caliente.mx

Hoy escriben

 Rubén Moreira Valdez Hidalgo y Sinaloa Pág. 7	 Rosalinda De León ¿Quién sostiene a los que nos sostuvieron? Pág. 7	 Edgar Rodríguez ET: vulnerabilidad preelectoral en las intermedias Pág. 8	 Omar Hurtado Brasil en la encrucijada: el impacto para México Pág. 8	 Julieta Mendoza Las facturas de 2027 Pág. 9	 Aldo San Pedro Del ataque en Torredón a la regulación digital Pág. 9
---	---	---	--	---	--

ejeCentral

No. 876 · Año 10 · Martes 6 de Octubre de 2026

Llama Rosa Icela a elegir candidatos honestos

LA ENCARGADA de la política interior del país comparece en privado ante senadores como parte de la Glosa del Segundo Informe de Gobierno

Tania Rosas

La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, pidió a los partidos políticos impulsar a candidatos a puestos de elección popular que "anden por el buen camino" y destacó que el Gobierno federal respetará los resultados de los comicios de 2027. Por casi tres horas, la encargada de la política interior del país compareció en privado ante los integrantes de la Junta de Coordinación Política del Senado, como parte de la Glosa del Segundo Informe de Gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum.

La secretaria admitió que los senadores de oposición manifestaron su preocupación por la parcialidad del Instituto Nacional Electoral, el uso de "dinero sucio en las campañas" y las presiones del crimen organizado a electores y candidatos.

"Queremos un proceso (electoral) limpio, un proceso claro, transparente, en donde haya mucha participación ciudadana. También les pedimos a todos los partidos políticos que pudieran estar eligiendo dentro de los procesos internos a candidatos y candidatas que tuvieran un currículum limpio, con una trayectoria de ética y de compromiso con la ciudadanía. Entonces, que anduvieran por el buen camino", dijo en conferencia de prensa.

Sigue en la página 5



Toluca tradicional

Las calles de la ciudad se llenan de cempasúchil y pan de muerto como parte de los preparativos para el Día de Muertos. El andador Constitución es un túnel de flores, con réplicas de tumbas del Panteón de La Soledad y figuras de calaveras.

Abren más de mil centros libres para mujeres

Victor Mayén

DURANTE los dos primeros años de la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo se instalaron mil un centros libres en las 32 entidades. Como parte de la glosa

del Segundo Informe de Gobierno, la secretaria de las Mujeres, Laura Itzel Castillo, señaló que estos espacios han otorgado un millón 436 mil 869 servicios a 656 mil 344 personas. La funcionaria también reportó 197 mil 446 integrantes de la Red

Nacional de Tejedoras de la Patria y 27 millones de Cartillas de Derechos distribuidas. La Pensión Mujeres Bienestar y la pensión para adultos mayores benefician en conjunto a poco más de 10 millones de mujeres.

Sigue en la página 4



Analiza PT competir solo en 2027

Tania Rosas

EL PARTIDO del Trabajo (PT) analiza las entidades en las que competirá solo en las elecciones de 2027 y Geovanna Báñuelos, vicecoordinadora de la bancada en el Senado, no descartó ser la candidata de su partido al gobierno de Zacatecas.

Sigue en la página 5

ADEMÁS

Define Clara Brugada 10 compromisos de honestidad para funcionarios capitalinos. Pág. 3

Cierran hospitales de Siberia ante sospecha de peste pulmonar. Pág. 12



TVNOTAS

La-Lista DEPORTES

@ejeCentral
EjeCentralTV

@EjeCentral
@ejeCentral.com.mx

@EjeCentral

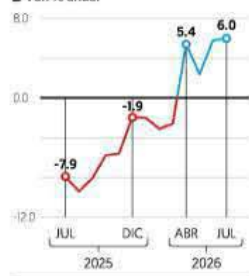
Miembro de **Alianza de Medios Mx**

Crece la inversión a su mejor ritmo en dos años

INEGI. Repunte de 6% anual en julio; pisa el acelerador la de origen privado

Inversión fija bruta

■ Var. % anual



Fuente: INEGI

La inversión productiva en el país reportó en julio su mayor avance en dos años, con destacado dinamismo en la de la IP.

La Inversión Fija Bruta creció 6.0 por ciento anual en el séptimo mes, por arriba del 5.8 por ciento de junio, además de ser su mayor ritmo desde julio de 2024, según cifras desestacionalizadas del INEGI.

El capital contratado por la IP avanzó 5.9 por ciento anual en julio, lo que implicó una aceleración no vista en 30 meses; en tanto que el del sector público, aunque perdió dinamismo, aumentó 6.9 por ciento.

—Ander Ahuad / PÁG. 6

MANTENDRÁ SU TENDENCIA DE DEBILIDAD, PREVEN

EN JULIO SE ENFRÍA CONSUMO DE HOGARES

En julio, el consumo de los hogares en México se moderó y avanzó 1.1 por ciento a tasa anual, su ritmo más débil en 12 meses, por la desaceleración en la compra de bienes importados.

A tasa mensual, se estancó luego de la caída de 0.5 por ciento en junio,

según el INEGI. Para los expertos, las cifras reflejan la debilidad del mercado laboral y el entorno de incertidumbre, que limita la inversión y el crecimiento. Prevén se mantenga esta tendencia en lo que resta del año. —Ander Ahuad / PÁG. 8

OMAR MEJÍA
SUBGOBERNADOR DE BANXICO

Mercados procesan bien variaciones en tipo de cambio.

PÁG. 7



DESCARTA INTERVENIR

Pide a Morena dialogar con Clouthier

ASUNTO INTERNO. La presidenta dijo que en Morena, "las ambiciones personales no deben ser motivo de disputa", tras preguntarle sobre el nuevo movimiento de Tatiana Clouthier.



PÁG. 34

LUCA LUCAS

PIDE A SRE LOS LLAME A CUENTAS; SEGÚN OFICIO, SÍ SE NOTIFICÓ / PÁG. 37

SHEINBAUM CUESTIONA A JOHNSON Y KURI POR ACADEMIA POLICIAL EN QUERÉTARO.



EN LA CDMX
Incertidumbre regulatoria frena la inversión en rentas.
PÁG. 16

ESCRIBEN

Jeanette Leyva
MONEDA EN EL AIRE / 6

Raymundo Riva Palacio
ESTRICTAMENTE PERSONAL / 29

Salvador Camarena
LA FERIA / 36

TRIUNFO DE BOLSONARO

Suben activos en Brasil; cerró bolsa con alza de 7.7% y el real se apreció 5%. PÁG. 33

ENCUESTA LATINOBARÓMETRO 2026

PÁGS. 38 Y 39

CONVICCIÓN DEMOCRÁTICA EN MÉXICO BAJÓ EN 2 AÑOS

¿Está de acuerdo o en desacuerdo con la siguiente afirmación? "La democracia puede tener problemas, pero es el mejor sistema de gobierno" [%]

■ De acuerdo ■ En desacuerdo

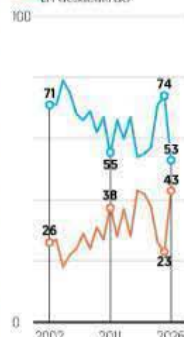
	De acuerdo	En desacuerdo
El Salvador	83	14
Argentina	83	14
Costa Rica	82	17
Uruguay	80	16
Chile	79	16
Venezuela	71	26
Brasil	66	29
Colombia	66	31
Promedio	65	32
Rep. Dominicana	59	39
Paraguay	58	39
Bolivia	56	41
Perú	56	40
Honduras	55	43
Guatemala	54	43
México	53	43
Ecuador	51	47
Panamá	50	49

No se muestra el porcentaje "no sabe" o "no respondió".

Fuente: Latinobarómetro 2026.

México 2002-2026

■ De acuerdo ■ En desacuerdo



PEDRO SÁNCHEZ
CONVOCA A ELECCIÓN EL 29 DE NOVIEMBRE

España. El presidente español pidió a sus ciudadanos definir si se sumarán a la 'ola ultraderechista'. Adelanta comicios tras el fracaso de sus decretos.

PÁG. 32



En Primer Plano

USTR inició periodo de consultas públicas para la revisión del T-MEC en el 2027

• Recibirá comentarios y propuestas de partes interesadas sobre la implementación del acuerdo, recomendaciones y problemas que pueden afectar el clima de inversión.

“El aplazamiento de la cuarta ronda no causa incertidumbre. El objetivo es reducir aranceles al sector automotriz, acero, aluminio y otros”.

José Medina Mora,
PRESIDENTE DE USTR

● PÁG. 4-5

EU implantará un nuevo sistema de comercio internacional en este año o a principios del 2027: Marcelo Ebrard

● PÁG. 4-5

Finanzas Globales

Precios de gasolina y diésel en EU bajaron 12.5 cts. de dólar por galón la última semana

• El presidente Trump aseguró que los combustibles no bajan más de precio por los ataques de Ucrania a las refinerías rusas.

● PÁG. 29

4.30
DÓLARES

por galón (20.58 pesos por litro) cuesta en promedio la gasolina regular en Estados Unidos.

6.31
DÓLARES

por galón (30.21 pesos por litro) se vendió el diésel, reportó la consultora GasBuddy.

Opinión

PS
Inteligencia distorsionada en la frontera de la IA
Daron Acemoglu
● PÁG. 30

Enrique Campos ● PÁG. 11
Marco A. Mares ● PÁG. 24
Jonathan Ruiz Torre ● PÁG. 27
Manuel @ Ajenjo ● PÁG. 40
Eduardo Ruiz-Healy ● PÁG. 40

Empresas y Negocios

El gasto de capital creció 1.4%; hila dos meses al alza

La inversión sube de temperatura durante julio; el consumo se enfría

• El sector de maquinaria y equipo fue el más dinámico en el periodo; el ramo de construcción registró contracción: Inegi.

• Consumo privado inició el segundo semestre en punto muerto; caen compras de origen nacional.

Octavio Amorador
● PÁG. 22-23

Contrastes al arrancar el segundo semestre

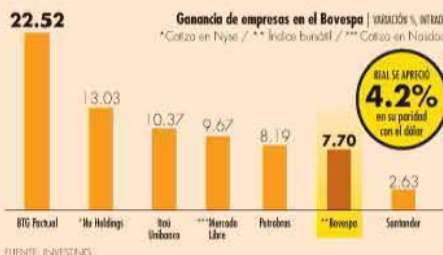
Al iniciar la segunda mitad del año, la inversión fija bruta acumuló registros con crecimientos interanuales, mientras en el consumo privado la tendencia es a la baja.



TE Ventaja de Flávio Bolsonaro impulsa empresas en Bolsa y al real en Brasil

• El Bovespa subió 7.7% y el real 4.2% tras ganar Bolsonaro la primera vuelta presidencial ante Lula. Acciones con presencia brasileña, como Nu, Mercado Libre y Petrobras, registraron ganancias.

● PÁG. 18



Urbes y Estados

En 15 estados, un sector agrupa 50% o más de exportaciones

• Predominio de un ramo en exportación genera vulnerabilidad.

● PÁG. 31

Principales exportaciones |

DAOS AL 1 SEM. 2026
EQUIPO DE TRANSPORTE
EQUIPO DE COMPUTACIÓN
AGRICULTURA
PETRÓLEO Y GAS



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DAOS DE LA SE

Finanzas y Dinero

“Ahorro interno absorbe deuda mexicana que dejan foráneos”

• Los bonos que venden extranjeros los toma el mercado local.

● PÁG. 6

11.5%
de los títulos de deuda mexicanos están en manos de extranjeras.

Política y Sociedad



Sheinbaum: hay avances en apoyos a las mujeres
• Destaca estrategia para fortalecer autonomía económica.

● PÁG. 39



0 162063 624886



www.ovaciones.com

ovaciones

— 100 AÑOS —

MARTES 6 DE OCTUBRE DE 2026

NUMERO 27,544 AÑO LXIXX Precio 7.00 pesos

ovaciones | @ovaciones | ovaciones | ovacionesma



CON VICTORIA ANTE SAINTS Logran Falcons resultado histórico

Es el primero en ganar partidos consecutivos como visitante, en horario estelar y con diferencia de al menos 20 puntos. **Pág. 12**



NATIONS LEAGUE
Francia viene de atrás
para aplastar a Bélgica
El resultado acalla el debate sobre la eficacia goleadora del equipo blue con Zidane. **Pág. 8**



TRAS 21 AÑOS DE TRAYECTORIA
Juega Messi su último
partido con Argentina
El encuentro de hoy ante Benín culminará con una ceremonia especial para el capitán. **Pág. 10**



A DESTIEMPO Y SIN ENCUESTA

Por "la unidad", destapa Morena a Andrea Chávez para alcaldía de Juárez

Aunque la convocatoria para el nivel municipal no está abierta y, por tanto, no han iniciado los registros, la dirigencia morenista anuncia la designación directa luego de que la senadora con licencia perdiera la encuesta para ser postulada para el gobierno de Chihuahua frente a Cruz Pérez Cuellar. El Partido del Trabajo, que la registró dentro de su propio proceso en dicha entidad, anunció que le retira su apoyo en esta nueva responsabilidad. **Pág. 16**



SIN COORDINACIÓN Se enredan por academia policial en Querétaro

La Presidenta pide explicaciones tanto al gobierno estatal como a la embajada de EU. El primero explica que avisó a SRE; 'aquí no era', responde. **Pág. 20**



"NO HE ESCUCHADO NADA": RAFA MÁRQUEZ
AL MARGEN DE LAS CRÍTICAS

LA VÍSPERA DEL PARTIDO CONTRA CHILE, EL ENTRENADOR SE DICE "SUPERENFOCADO" EN EL PROYECTO Y ASEGURA TENER PLENA CONFIANZA EN EL TALA RANGEL PESE A PIFIAS ANTE EU

LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 29 N° 10.852 \$10.00 // MARTES 6 OCTUBRE 2026 // WWW.CRONICA.COM.MX

Lula redujo niveles de pobreza, pero no le alcanzó en las urnas

■ Trump está cerca de llevarse la joya de la corona sudamericana, dejando a México como la gran excepción en latinoamérica



Desgaste

Lula cumple años dos días después de la segunda vuelta y 81 años pesan (acumula casi doce años de presidente), sobre todo porque padece cáncer de piel y en la mente de todos está el "error Biden".

Elección. La calculadora favorece a Flávio Bolsonaro para que gane en segunda vuelta y se convierta en enero en el segundo presidente de extrema derecha de Brasil, luego del liderado por su padre Jair Bolsonaro de 2019 a 2023. La victoria este domingo en primera vuelta de Flávio no era lo que pronosticaban las encuestas, que anunciaban una ventaja de al menos dos puntos del actual mandatario izquierdista. Ocurrió lo contrario: el primo-

Latinobarómetro

La democracia es la forma de gobierno preferida en América Latina; así lo revela la encuesta en 17 países realizada por la Corporación Latinobarómetro. El estudio lleva más de tres décadas midiendo la salud de la región. **PAG. 24**

génito del expresidente —en prisión provisional por intento de golpe de Estado contra Lula— ganó por dos puntos de ventaja y parte como favorito en la batalla final, el 25 octubre, ya que cuenta a priori con el voto de los candidatos presidenciales que quedaron en tercer, cuarto y quinto lugar, respectivamente, los tres de ideología conservadora y que suman 8.8 millones de votos. **MUNDO / PAG. 22**



Estados Unidos opera en frontera con México camiones de carga sin chofer

Vanguardia. Con la base de un hardware de última generación como núcleo, empresas estadounidenses especializadas en transporte de carga autónomos aceleran las operaciones de flotillas de unidades pesadas que ya operan desde el 2025 en zonas de transferencia para entrega de mercancías en aduanas de Chihuahua y Tamaulipas procedentes de Texas y Nuevo México en Estados Unidos. La apuesta, resolver la crisis de conductores y reducir asaltos carreteros. **NACIONAL / PAG. 6**



Brugada obliga a su gabinete a firmar código contra la corrupción

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, encabezó, acompañada por las y los integrantes de su gabinete, la firma del Código de Ética, Honestidad y Cero Corrupción, contenido en un decálogo de compromisos que definirá la forma de actuar de su gobierno. **CDMX / PAG. 15**

NACIONAL

PAG. 10

"Más que un reto, es una vocación"

La vida de un infante de Marina al servicio de México

■ El teniente de corbeta Jesús Vidal explica su motivación: "va más allá del uniforme"



ACADEMIA

PAG. 27

Dan Premio Nobel de Medicina 2026 a tres investigadores de la optogenética

■ Galardón, por abrir una nueva era en la neurociencia

LA ESQUINA

México y Brasil son países en donde la pobreza se ha reducido, pero es en el coloso sudamericano donde este éxito social ha dejado de traducirse en votos; las expectativas de la ciudadanía, una vez resuelto el tema del ingreso (transferencias directas y salario mínimo) tienden a moverse a otros factores y es allí donde los adversarios de la izquierda han encontrado terreno fértil

OPINIÓN

Rafael Cardona
Cristalazo-P3

Francisco Báez
Empedrado-P4

Jorge Gavino
Carrere en México-P18

WWW.DIARIODEMEXICO.COM

DIARIO DE MÉXICO

MARTES
6 DE OCTUBRE DE 2026
AÑO 77
NÚM. 19693
CIUDAD DE MÉXICO
\$5.00



MI NACIÓN / 5
Inversión sigue en recuperación tras subir a tasa anual 6.0% en julio: Inegi

NOBEL DE MEDICINA

REVOLUCIÓN EN NEUROCIENCIA PARA EL MUNDO

Los científicos Karl Deisseroth (Estados Unidos), Peter Hegemann y Georg Nagel (estos últimos dos de Alemania) fueron galardonados ayer con el Premio Nobel de Medicina 2026 por el desarrollo de la optogenética, método pionero que permite controlar y analizar la actividad neuronal mediante pulsos de luz. **MUNDO / EDICIÓN WEB**



ESCANEA PARA LEER LA NOTA



MI CIUDAD / 2

Buscan rehabilitar más de 2 mil escuelas públicas de nivel básico en la capital



MI CIUDAD / 3

UNAM no prohibirá los celulares, pero apuesta por el uso responsable de los alumnos en aulas



Andrea Chávez recibe su “premio de consolación”

● La Comisión Nacional de Elecciones de Morena nombró ayer a la senadora con licencia como Coordinadora Municipal en Ciudad Juárez, Chihuahua, rumbo al proceso electoral a realizarse el próximo año.

● Esta asignación se dio una semana después de definirse la coordinación estatal a favor del morenista Cruz Pérez Cuéllar, alcalde de dicha localidad, quien también tiene una licencia a su puesto. **MI NACIÓN / 4**

DIARIO
ContraRéplica
www.contrareplica.mx
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

No. 2070 / Año 07/ Martes 6 de octubre de 2026. **EJEMPLAR GRATUITO**

Sheinbaum alerta sobre injerencia de la derecha global en 2030

ELIA CRUZ CALLEJA

LA PRESIDENTA NO VE ACCIÓN DIRECTA DE TRUMP pero sí de grupos del gobierno del magnate

"LA DERECHA INTERNACIONAL SÍ QUIERE INTERVENIR; busca que cambie el gobierno", advierte

LLAMA A DIFUNDIR LOGROS DE 4T, actuar responsablemente y no zigzaguar, "como decía AMLO". P. 4

- ▶ NO VE RIESGO PARA PAÍS TRAS AVANCE DE ULTRADERECHA EN BRASIL P. 4
- ▶ "CUENTAS CON EL PAN COMO TÚ ALIADO": ROMERO A BOLSONARO P. 4
- ▶ NO HAY EVIDENCIA DE ATAQUE A GUARDIA COSTERA DE EU: SHEINBAUM P. 4



DAN "PREMIO DE CONSOLACIÓN" A ANDREA CHÁVEZ

FRANCISCO MENDOZA NAVA

LUEGO DE HABER BUSCADO ser la coordinadora de la Defensa de la Transformación en Chihuahua; es decir, virtual candidata de Morena a la gubernatura, y no habérlo logrado, la senadora Andrea Chávez fue designada coordinadora para Ciudad Juárez. "Si la política es justa o injusta, si las decisiones ajenas son erróneas o acertadas, solo el tiempo y el pueblo lo dirán [...] Seguiremos conversando, pero en el territorio, no en la Ciudad de México. Y con nuestras bases, no solo con las dirigencias", apuntó la legisladora. Foto: Cortesía. Págs. 5

- ▶ CIERRA PT LA PUERTA A TATIANA CLOUTHIER EN NUEVO LEÓN P. 5
- ▶ PIDE PRESIDENTA A MORENA BUSCAR CONCILIAR CON TATIANA P. 5

PALACIO RECLAMA A KURI Y A JOHNSON

ELIZ CRUZ Y FRANCISCO MENDOZA



Cuartoscuro

ENOJO EN PALACIO. Ayer la presidenta Claudia Sheinbaum ordenó al canciller Roberto Velasco llamar al gobernador panista de Querétaro, Mauricio Kuri González, y al embajador de EU, Ronald Johnson, para que ambos rindan cuentas por la construcción de una academia de capacitación en materia de seguridad. Recordó que los estados no pueden tener este tipo de colaboración directa con países extranjeros, sino que estas se deben dar a través de la SRE. Horas más tarde, se difundió un memorándum en el que Kuri notificaba del evento al canciller. Cancillería respondió que en dicho oficio se precisaba que la visita "no implica de ninguna forma el establecimiento de mecanismos directos de cooperación internacional en materia de seguridad o procuración de justicia". Pág. 6

PEDRO SÁNCHEZ ADELANTA ELECCIONES EN ESPAÑA P. 14



AFP

NOBEL DE MEDICINA PREMIA INVESTIGACIÓN SOBRE EL CEREBRO P. 15

Suprema Corte de Justicia de la Nación

COMISIÓN DE VERIFICACIÓN DE INTEGRIDAD EN CANDIDATURAS/RIESGOS DE POSIBLES VÍNCULOS DELICTIVOS DE PERSONAS ASPIRANTES A CANDIDATURAS

[SCJN valida filtro contra crimen en las candidaturas \(Excélsior -nota principal-\)](#)

El **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** validó la operación de la Comisión de Verificación de Integridad en Candidaturas, la cual recibirá las listas de aspirantes y partidos políticos que, voluntariamente, acepten ser sometidos a una investigación por fiscalías estatales, la General de la República (FGR) o instancias financieras, como la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF). En la sesión de ayer, los **ministros** resolvieron la **acción de inconstitucionalidad 84/2026**, promovida por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en contra de la reforma a la *Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales* que estableció la comisión. Durante la discusión los **ministros Giovanni Figueroa** y el **presidente Hugo Aguilar Ortiz** plantearon limitar sólo a "delincuencia organizada", la investigación a candidatos. "Según yo advierto, el sistema se crea fundamentalmente para crear, establecer, un mecanismo que permita inhibir, impedir la participación de la delincuencia organizada en los procesos electorales. Entonces, si se abre demasiado, será un esfuerzo enorme por buscar todo tipo de información; lo que yo creo es que se pueda cerrar un poco más la perspectiva y nos quedemos sólo con delitos de delincuencia organizada, que están previstos en la ley de la materia", explicó **Aguilar Ortiz**. Sin embargo, su propuesta fue rechazada por la mayoría de los **ministros**. Por su parte, la **ministra Loretta Ortiz Ahlf**, ponente del proyecto aprobado, defendió la necesidad de abrir las investigaciones a todo el catálogo de delitos. "No hay una restricción, puede ser robo, puede ser corrupción, es precisamente por eso que se le da la participación a las distintas autoridades, no solamente federales, también estatales, que son las financieras y las fiscalías", indicó. "Aunque todavía no son candidatos y es un procedimiento voluntario, se trata de proteger a todos", aseveró la **ministra**. ([Reforma](#)) ([Milenio Diario](#)) ([La Jornada](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([El Financiero](#)) ([El Economista](#)) ([El Sol de México](#)) ([La Razón de México](#)) ([ContraRéplica](#)) ([Ovaciones](#)) ([La Prensa](#)) ([Web: Proceso -sitio-](#)) ([Web: Reporte Índigo -sitio-](#)) ([Web: 24 Horas -sitio-](#)) ([Web: EjeCentral -sitio-](#))

REGISTRO NACIONAL DE USUARIOS DE TELEFONÍA MÓVIL/TELECOMUNICACIONES/CONSTITUCIONALIDAD DEL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS

["Expertos en telecomunicaciones", jueces que verán el registro celular \(La Jornada\)](#)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** definió ayer qué **jueces** deberán resolver los más de mil **amparos** promovidos contra los lineamientos para la identificación de celulares, que desde diciembre de 2025 hicieron obligatorio el registro de todos los números de móviles en México mediante la vinculación con la CURP de sus titulares. Por seis votos contra tres, el **Máximo Tribunal** fijó como criterio obligatorio que estos asuntos corresponden a los **Juzgados de Distrito en Materia Administrativa Especializados en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones**, con sede en la Ciudad de México y de jurisdicción nacional. La jurisprudencia deriva del proyecto de la **ministra Yasmín Esquivel Mossa**, que propuso resolver una contradicción surgida porque distintos **tribunales** habían llegado a conclusiones opuestas: mientras unos enviaron estos **amparos indirectos** a **juzgados especializados en telecomunicaciones**, otros determinaron que debían conocerlos **juzgados administrativos ordinarios** de la capital del país, Guanajuato y Estado de México. Planteó que los **amparos indirectos** requieren análisis técnico especializado en telecomunicaciones, incluida la constitucionalidad del sistema de identificación y tratamiento de datos. ([Web: Reporte Índigo -sitio-](#)) ([Web: Milenio -sitio-](#)) ([Web: Excélsior -sitio-](#))

SOLICITUD DE FACULTAD DE ATRACCIÓN/LIBRE TRÁNSITO EN VIALIDADES PÚBLICAS

[Corte no atraerá amparos por calles cerradas en Avándaro \(La Jornada\)](#)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** rechazó ayer atraer un caso relacionado con el libre tránsito en una vialidad pública de la zona residencial de Avándaro, en Valle de Bravo, cerrada por particulares, luego de que la **ministra Loretta Ortiz Ahlf** cambió su voto de último momento. El asunto buscaba que el **Máximo Tribunal del país** definiera si las autoridades municipales deben garantizar el paso en calles bloqueadas con portones,

Suprema Corte de Justicia de la Nación

rejas, casetas de vigilancia o personal de seguridad. La solicitud de atracción de los **amparos en revisión 256/2024 y 276/2024**, planteada por la **ministra Sara Irene Herrerías Guerra**, había sido votada el pasado 21 de septiembre, pero quedó empatada a cuatro votos ante la ausencia de **Loretta Ortiz**. El **Pleno** decidió esperar a su reincorporación. El asunto abrió la lista ayer. Ya de regreso, al ser consultada sobre el sentido de su voto, **Ortiz** respondió que estaba "a favor del proyecto". El secretario general de acuerdos Daniel Álvarez Toledo anunció entonces que había mayoría para ejercer la atracción. "En consecuencia, se ejerce la **facultad de atracción en la solicitud 865/2026**", declaró el **ministro presidente Hugo Aguilar Ortiz**. Tomó el mallette y se disponía a dar el golpe con el que cerraría el asunto cuando **Loretta Ortiz** lo interrumpió para pedir la palabra. "Perdón. Meditándolo mejor, en no ejercer", dijo. El cambio de último momento volteó la votación. "Entonces sería ahora mayoría por no atraer, ¿verdad? En consecuencia, no se ejerce la **facultad de atracción en la solicitud 865/2026**", respondió **Aguilar Ortiz**, y con el golpe de mallette cerró el asunto. (Web: [ContraRéplica -sitio-](#))

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES/DEVOLUCIÓN DE IMPUESTOS

Destacado en la Web/[Avala Corte tope de 5 años para devoluciones del SAT \(Reforma -sitio-\)](#)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** declaró constitucional que el fisco solo tenga que pagar intereses correspondientes a un máximo de cinco años cuando debe devolver dinero a los contribuyentes. La **Corte** avaló hoy, por unanimidad, un párrafo del artículo 22-A del Código Fiscal de la Federación (CFF), que establece que "en ningún caso los intereses a cargo del fisco federal excederán de los que se causen en los últimos cinco años". El **amparo** fue promovido por la empresa Contactus Intermediación S. de R.L., que en 2016 solicitó al SAT la devolución de IVA pagado en exceso durante 2013. La devolución fue negada y la empresa requirió más de ocho años de litigio para obtenerla, en octubre de 2024. Sin embargo, el SAT solo incluyó cinco años de intereses y no los 11 años acumulados desde que se pagó el impuesto en exceso. Al aprobar un proyecto de la **ministra Lenia Batres**, la **Corte** rechazó los argumentos de que la restricción de cinco años constituye una especie de expropiación indirecta contra los contribuyentes, quienes se verían privados del derecho a ser indemnizados plenamente por una decisión ilegal del SAT.

USO INDEBIDO DE ELEMENTOS CULTURALES/DEFENSA DE PATRIMONIO CULTURAL

Destacado en la Web/[Evaluarán los ministros si tiene representatividad el Gran Consejo Maya \(24 Horas -sitio\)](#)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** analizará si el acuerdo entre Grupo Xcaret y el Gran Consejo Maya de Quintana Roo es jurídicamente suficiente para autorizar el uso comercial y publicitario de elementos del patrimonio cultural maya. El **Máximo Tribunal** reasumió competencia sobre el **amparo en revisión 245/2026** debido al interés y trascendencia del caso. La controversia comenzó desde 2022 cuando integrantes del pueblo maya denunciaron ante el Indautor el aprovechamiento comercial de expresiones culturales. Durante el procedimiento, Xcaret celebró un acuerdo monetario con el Gran Consejo Maya, que autorizó determinados usos; sin embargo, otros integrantes de comunidades mayas de la entidad mantuvieron su inconformidad ante el **Máximo Tribunal** mexicano, al considerar que un patrimonio colectivo no puede ser autorizado por una sola organización. La **SCJN** deberá definir los alcances de esa representación y establecer quién tiene legitimidad para permitir a particulares el aprovechamiento económico del patrimonio cultural indígena, o bien que la empresa debe acatar resoluciones anteriores para no utilizar la simbología maya en su publicidad. El caso podría fijar criterios sobre la protección y uso por terceros de expresiones culturales colectivas.

REFORMAS LEGALES/OPERACIÓN DE AEROPUERTOS Y TREN/PRINCIPIOS DE COMPETENCIA ECONÓMICA

Afianza la Corte empresa militar (Reforma)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación** agendó para este martes la discusión de dos proyectos que avalan las reformas legales que permiten a los militares ser, al mismo tiempo, dueños de una aerolínea y de varios aeropuertos, así como operadores de trenes de pasajeros. La **ministra Loretta Ortiz** propuso declarar constitucional la reforma de mayo de 2023 a las *leyes de Aeropuertos y de Aviación Civil*, impulsadas por el

Suprema Corte de Justicia de la Nación

expresidente AMLO para facilitar la incursión de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) en el sector aeronáutico. Con dicha reforma, se exentó a empresas paraestatales del candado que impide a las aerolíneas ser dueñas de más del cinco por ciento de cualquier concesionaria de aeropuertos. Ello ha permitido a la Sedena ser, al mismo tiempo, la dueña de la nueva Mexicana de Aviación y de 13 aeropuertos que incluyen el Felipe Ángeles, principal base operativa de dicha aerolínea. Minorías de oposición en el Congreso alegaron ante la **Corte** que esta reforma viola principios constitucionales de libre competencia económica, pues abre la puerta a prácticas monopólicas, subsidios cruzados y trato preferencial de los aeropuertos de la Sedena Mexicana en perjuicio de las aerolíneas privadas. Pero el proyecto de **Ortiz** descarta que este riesgo, por sí solo, justifique anular la reforma legal.

PROTECCIÓN AL PATRIMONIO BIOCULTURAL MEXICANO/SIEMBRA DE MAÍZ TRANSGÉNICO

[Denuncian "usurpación procesal" en largo litigio contra maíz transgénico \(La Jornada\)](#)

A más de una década de iniciar un litigio contra la siembra de maíces transgénicos en el país, un **tribunal federal** resolverá esta semana una controversia que definirá el alcance de la protección judicial del patrimonio biocultural mexicano frente a empresas como Monsanto, Syngenta y el conglomerado Corteva, señaló la Colectividad en Defensa del Maíz. Más de una veintena de organizaciones de personas productoras, campesinas, pueblos originarios, científicos y activistas que la conforman señalaron que el juicio ha llegado a una fase "resolutiva crítica", por lo que externaron su preocupación respecto a que el **Segundo Tribunal Colegiado de Apelación** evite analizar el fondo del asunto y se limite a cuestiones de legalidad procesal en la audiencia prevista para el jueves... En 2021, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** ratificó la protección contra la siembra de maíces transgénicos al reconocer el riesgo de una pérdida irreversible del patrimonio biocultural del país. No obstante, la demanda colectiva ha enfrentado más de 150 impugnaciones de Monsanto y Syngenta.

INTERÉS SUPERIOR DE LA INFANCIA/VENTA DE COMIDA CHATARRA EN ESCUELAS

[A frenar chatarra en aulas \(Metro\)](#)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación** debe rechazar los **amparos** solicitados por empresas del sector de alimentos contra los lineamientos que prohíben el expendio de comida "chatarra" en los planteles escolares, señaló El Poder del Consumidor (EPC). El próximo miércoles, indicó, la **Corte** la resolverá 3 **amparos** presentados contra los lineamientos por dos subsidiarias de Coca-Cola -Embotelladora Las Margaritas y Embotelladora del Fuerte, -y Maison Kayser. Los proyectos de sentencia, destacó, proponen negar el **amparo** a las empresas por no violentar sus derechos, y por tratarse de una regulación en favor de la salud de los escolares. Desde julio de 2026, recordó, la **Corte** concentró 25 **amparos** promovidos tanto por empresas de alimentos como por escuelas privadas contra los lineamientos y suspendió los demás procesos en **tribunales y juzgados**, con la finalidad de generar precedentes aplicables a este tema.

LABOR DE EXFUNCIONARIOS EN EMPRESAS PRIVADAS LIGADAS AL GOBIERNO

[CRT impulsa regulación en Telecom y reaviva cabildeo de exfuncionarios del IFT \(La Crónica de Hoy\)](#)

A un año de que la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT) inició operaciones como organismo desconcentrado de la Agencia de Transformación Digital, el sector de las telecomunicaciones no sólo registra la reactivación de medidas regulatorias que el extinto Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) había postergado o abandonado sino que un grupo de consultores, exfuncionarios y analistas reactivaron su actividad a la espera de que se concrete el periodo de licitaciones del espectro radioeléctrico para comunicaciones inalámbricas... Los exfuncionarios del IFT, muchos de los cuales hasta hace algunos meses trabajaban en la CRT con acceso a información del regulador, no enfrentan restricciones legales para ofrecer sus servicios como consultores porque una resolución de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** en 2022 consideró como inconstitucional la limitación, por un lapso de diez años, de que exfuncionarios públicos pudieran trabajar en

Suprema Corte de Justicia de la Nación

empresas del sector privado relacionadas con el sector en el que laboraban, a pesar del evidente conflicto de interés.

RECONOCIMIENTO DEL CONCUBINATO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL

[Buscan proteger el concubinato en la CDMX \(La Prensa\)](#)

Emanadas de los grupos parlamentarios de Morena y Movimiento Ciudadano en el Congreso de la CDMX, hay tres iniciativas que son materia de análisis en ese órgano deliberativo en torno a reconocer el concubinato en materia de seguridad social, llevar a cabo acciones para garantizar derechos a las mujeres que viven en esa relación y reglas claras para la manutención tras una separación, incluidos los seres sintientes... Existen casos concretos en los que, a pesar de acreditarse una relación de concubinato, se han negado derechos por no cumplir con el tiempo requerido; hay el caso de un hombre que vivió con su pareja, trabajadora del ISSSTE, de 2019 hasta su fallecimiento en 2022, y que, aun con el reconocimiento judicial de la relación, se le negó el derecho a una pensión por no cumplir con los cinco años de convivencia. Por parte de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** ya se resolvió que cumplir el plazo establecido en la ley no es necesario para reconocer el concubinato y que, si hay otros elementos, se deben analizar para saber si sí existió o no una relación familiar.

INICIATIVA DE LEY DE RENTAS JUSTAS, RAZONABLES Y ASEQUIBLES/CDMX

[Lanza Brugada código ético y anticorrupción \(La Razón de México\)](#)

La jefa de gobierno, Clara Brugada Molina, presentó el Código de Ética, Honestidad y Buena Administración para la capital del país, el cual busca defender el derecho de los chilangos a un buen Gobierno. El documento en cuestión consta de 10 puntos, los cuales hacen referencia a aspectos como el combate a la corrupción, la desaparición del nepotismo, el fortalecimiento de los mecanismos de transparencia, entre otros rubros... Brugada Molina anunció que el próximo miércoles 14 de octubre presentará ante el Congreso chilango su iniciativa para la *Ley de Rentas Justas, Razonables y Asequibles* en la capital del país. El objetivo es legislar y tener garantía de que en el perímetro chilango, las rentas no aumentan en relación a la inflación, lo cual previamente, ya había sido ratificado por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** en febrero de este año.

CERTEZA JURÍDICA/ESTADO DE DERECHO

[Incierto, invertir en México: Departamento de Estado \(La Jornada\)](#)

Aunque México se consolidó en 2025 como el mayor socio comercial de bienes y servicios de Estados Unidos, Washington advirtió en un informe que "las recientes reformas constitucionales y regulatorias han generado incertidumbre entre los inversionistas, en particular en el sector energético". El reporte del Departamento de Estado estadounidense destaca un crecimiento de 67 por ciento en el comercio bilateral entre 2020 y 2025, y señala que el flujo de capital estadounidense representa la principal fuente de inversión extranjera directa (IED) para México, alcanzando 257 mil 800 millones de dólares en 2024. No obstante, según el documento, existe una preocupación de los inversionistas derivada de las reformas emprendidas por la actual administración... "Los inversionistas señalan que los recientes cambios normativos regulatorios -incluidas las reformas constitucionales del **Poder Judicial** mexicano- generan dudas sobre el clima de inversión, particularmente en los sectores de energía, agricultura y gestión de fondos de pensiones privados".

[Confían en PEF \(Reforma\)](#)

El Proyecto de Presupuesto 2027 le da a México oxígeno para 18 meses y mantener el grado de inversión, por lo que se debe seguir disminuyendo el déficit y el nivel de endeudamiento, aseguró José Medina Mora, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE). En entrevista, el líder empresarial afirmó que ya ha dialogado con la autoridad sobre la confirmación del paquete económico, pues preocupan temas como los límites a las deducciones y el coeficiente de pagos mensuales. "El objetivo del Presupuesto me parece que debe ser mantener la calificación crediticia en grado de inversión, que disminuya la velocidad con la que se adquiere la deuda y

Suprema Corte de Justicia de la Nación

crezca la economía. "Este presupuesto 2027 cumple con estas tres variables, pero no es suficiente", afirmó Medina Mora... Añadió que los inversionistas extranjeros ya asumieron el impacto que puede tener la **reforma judicial**.

Destacado en la Web/JUFED advierte impacto de la reforma judicial en la estabilidad económica de México (La Silla Rota -sitio-)

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED) expresó su preocupación y alarma ante la creciente evidencia presentada por cúpulas empresariales, instituciones financieras, agencias calificadoras y organismos internacionales, las cuales confirman que la implementación de la **reforma judicial** está provocando una severa parálisis en las decisiones de inversión y un grave deterioro del Estado de derecho en nuestro país. La JUFED destacó que a estas advertencias se suman las del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP), los que han señalado que la elección por voto popular de **personas juzgadoras** destruye las garantías operativas y reduce la inversión privada, estimando un impacto negativo de hasta un punto porcentual en el crecimiento del PIB. Para la JUFED, no puede existir desarrollo económico ni atracción de capitales, sin un **Poder Judicial** independiente, profesional y libre de presiones políticas.

OPINIÓN SOBRE LA CORTE

Destacado en la Web/Opinión/Raymundo Espinoza Hernández (EjeCentral -sitio-) "Un año de la nueva Suprema Corte"

El cumplimiento del primer año de funciones de la renovada **Suprema Corte de Justicia de la Nación** representa una coyuntura histórica para el constitucionalismo mexicano. Evaluar el desempeño de la nueva integración exige superar el recuento numérico de sentencias para adentrarse en el cambio conceptual del **Máximo Tribunal** del país. El balance no sólo implica examinar cifras de productividad o perfiles individuales, sino confrontar dos visiones incompatibles sobre la naturaleza del poder público, el papel del Derecho en la transformación social y el significado profundo de la impartición de justicia en una sociedad desigual que busca superar el modelo neoliberal en un contexto geopolítico que condiciona sus avances. En su primer informe de actividades, el **ministro presidente Hugo Aguilar** presentó un balance centrado en la celeridad operativa y la erradicación del rezago procesal, conforme al cual la nueva conformación logró desahogar la inmensa mayoría de los expedientes acumulados mediante una tramitación ágil y desprovista de formalismos innecesarios. Desde este enfoque, la **Corte** ha cumplido el objetivo de acercar la función jurisdiccional a la ciudadanía, consolidando un modelo austero, territorialmente sensible y comprometido con la atención prioritaria a los sectores históricamente excluidos del acceso a la justicia... En suma, el balance del primer año de la nueva **Suprema Corte de Justicia de la Nación** evidencia la consolidación de un paradigma judicial distinto. Asumir la inconmensurabilidad planteada entre ambos periodos evita las comparaciones reductivas y permite evaluar al **Máximo Tribunal** del país dentro de los términos de su propia misión histórica. El éxito definitivo de este nuevo modelo no dependerá únicamente del número de expedientes resueltos o archivados, sino de su capacidad para demostrar que una justicia democrática e incluyente puede ser, al mismo tiempo, una garantía plena de los derechos sustantivos de la sociedad.

Opinión/Blanca Ivonne Olvera Lezama (El Sol de México) "Ley de feminicidio, una ley incompleta"

La recién presentada iniciativa de ley general para prevenir, investigar y sancionar el delito de feminicidio se compone de 62 artículos y 12 transitorios, cuyo contenido homologa el tipo penal del delito de feminicidio con diez razones de género (artículo 10), establece penas por su consumación de 50 a 70 años de prisión (artículo 11) y tipifica 19 agravantes que, de acreditarse, aumentarán hasta en una mitad la condena (artículo 17). Además, refiere a la tentativa de feminicidio con un aumento de hasta las dos terceras partes de la pena (artículo 20). Es

Suprema Corte de Justicia de la Nación

decir, estos cuatro artículos establecen una sanción de pena de prisión, y un artículo más, el 18, establece sanciones adicionales referentes a la pérdida de derechos para el feminicida, por lo que únicamente cinco artículos son los que consideran una sanción en esta ley y los 65 artículos restantes solo son indicativos, lo cual la hace una ley incompleta; es decir, no habrá consecuencia para quienes no le den debido cumplimiento a la mayoría de lo establecido en esta ley. Como ejemplo para explicar lo anterior está el artículo 21 de esta ley, que dice: "Toda muerte violenta de una mujer deberá investigarse con perspectiva de género y bajo la hipótesis de feminicidio...". Aquí se observa que no existe ninguna sanción por su incumplimiento, por lo que tampoco existe responsabilidad penal para quien no aplique la perspectiva de género en las investigaciones de feminicidio, tal como ha venido sucediendo con el **comunicado 219/2019** de la **Suprema Corte de Justicia** que refirió, desde 2019, que "toda muerte de una mujer debe investigarse con perspectiva de género". Sin embargo, quienes no han aplicado dicha perspectiva de género en las investigaciones de feminicidio no han tenido ninguna sanción, pero sí consecuencias de ineficiencia en la investigación e impunidad...

Opinión/Sara Lovera (*El Sol de México*) "Mujeres habitando el poder"

La presencia de las mujeres en la política mexicana, a más de 100 años de haberse elegido a la primera regidora en el municipio de Yucatán en 1922, obliga a un recuento multidimensional, con un interrogante sustantivo: ¿ejercen el poder de una manera distinta a la de los hombres? ¿Cuál es la diferencia? Numéricamente importantes, pero en paridad, ¿las mujeres empoderadas han sido capaces de transformar las lógicas institucionales, culturales y simbólicas de nuestro tiempo y nuestra democracia?... En su libro *Mujeres en el cambio social en el siglo XX mexicano* (CIESAS-Siglo XXI, 2014), María Teresa Fernández Aceves examina las trayectorias políticas y de vida de cinco mujeres militantes y feministas en la esfera pública, en Jalisco y en México, y analiza sus hechos y discursos en el contexto de la Revolución Mexicana. Sostiene que contribuyeron a la modernidad y a la democracia... Nunca en la historia mexicana las mujeres ocuparon tantos puestos de poder, como en estos años... Hoy 15 mujeres en funciones de poder decidieron contarnos cómo ocupan ese lugar en un libro titulado *Habitar el poder: mujeres en clave política*, del Instituto Electoral de Coahuila. Desde Patricia Mercado Castro a Carolina Viggiano Austria, de Patricia Galeana Herrera a Tatiana Clouthier Carrillo, de Dulce María Sauri Riancho a **Loretta Ortiz Ahlf**, responden la inquietud del filósofo alemán Martín Heidegger (1889-1976), sobre el sentido de ser, de residir, morar, vivir y poblar la política contemporánea como mujeres. Heidegger es considerado como el pensador y filósofo más importante del siglo XX. Es interesante conocerlas, leerlas sin ser analizadas por terceras personas. Estas políticas, funcionarias y poderosas académicas o feministas del momento se abren al escrutinio público. Veremos.

Opinión/Trascendió... (*Milenio Diario*)

Que con actitud vacilante regresó **Loretta Ortiz** de vacaciones a la **Suprema Corte de Justicia**, sobre todo cuando se le preguntó si estaba a favor o en contra de atraer un asunto relacionado con la libertad de tránsito en una zona residencial de Valle de Bravo, pues primero dijo que sí, pero cuando el **presidente Hugo Aguilar Ortiz** se disponía a declarar que se daba entrada al asunto, la **ministra** resolvió que siempre mejor no, lo que provocó sorpresa entre sus compañeros. Andará desencanchada.

Opinión/Antonio Cuéllar Steffan (*El Financiero*) "Dinero digital: ¿mejor instrumento para el comercio?"

Al votarse la **Acción de Inconstitucionalidad 13/2017**, promovida por nueve diputados locales -la gran mayoría del PAN- contra el Congreso de Colima por la expedición de la *Ley de Movilidad Sustentable para el Estado de Colima*, se decidió que, al impedir a los prestadores del servicio de transporte el cobro en efectivo, se ocasionaba una afectación a la libre competencia en el mercado que contradecía el espíritu del artículo 28 constitucional -que antes comentamos-. La sentencia que la declaró inválida permitió desde entonces que los usuarios -así indirectamente favorecidos- accedieran al pago del transporte a través de cualquiera de las dos vías: en efectivo o con tarjeta a través de la misma plataforma...

Suprema Corte de Justicia de la Nación

Opinión/José Woldenberg (*El Universal*) “[Cuide sus palabras](#)”

El 30 de septiembre reapareció el expresidente López Obrador para presentar su nuevo libro, Pueblo. Por aproximadamente una hora y 20 minutos habló de diversos asuntos y no faltó la descalificación de relevantes periodistas que han sido críticos de su gestión. Pero se detuvo en una en particular, Carmen Aristegui, de quien dijo: "Aristegui engañó mucho tiempo, pero se quitó la careta y hoy es una vocera de la derecha, que no es derecha o ultraderecha, es neofascismo, porque hacen lo que hizo Hitler, Goebbels, su jefe de propaganda; repetir mentiras y calumnias" (*El País*)... No fue Carmen la que acabó con una **Suprema Corte** independiente para sustituirla por otra alineada a la voluntad gubernamental; no fue la periodista la que convirtió a la Comisión Nacional de Derechos Humanos en un apéndice del gobierno (buena para publicitar los excesos execrables de gobiernos anteriores pero muda ante lo que hoy acontece)... no fue ella la que impulsó una distorsión de la representación en la Cámara de Diputados no se había visto en México desde hace 70 años. Y no le sigo...

Opinión/Juan Ortiz (*Ovaciones*) “[La derecha avanza en Brasil. ¿Sigue México?](#)”

La victoria de Flávio Bolsonaro en la primera vuelta presidencial de Brasil alimenta entre opositores mexicanos la expectativa de que el desgaste de la izquierda latinoamericana también saque a Morena del poder. Sin embargo, para trasladar esa tendencia a México primero hay que checar las ventajas que Morena ha construido para evitar una alternancia, como la concentración de poder sin contrapesos y una presencia. Por ejemplo, Lula enfrenta un Congreso donde su partido depende siempre de negociaciones. En cambio, Morena logró una mayoría calificada para cambiar las reglas del juego democrático que ponían límites al poder. Eliminó varios órganos autónomos, como el Inai, y llevó sus funciones hacia instituciones que dependen de Presidencia. En otros casos, logró mantenerlos bajo su control, como la FGR, la CNDH y, recientemente, el Consejo General de INE. A eso debemos sumar la reforma judicial, que les permitió tomar el **Poder Judicial**. No olvidemos cómo los acordeones judiciales, repartidos por operadores de Morena, coincidieron en buena medida con los ganadores.

Opinión/Marco Baños (*El Financiero*) “[Gira de propaganda electoral](#)”

La '4T' ha convertido a su partido y a sus gobiernos en estructuras de movilización y campaña permanentes. Siempre encuentran el pretexto "necesario" para inventar una gira nacional, para vulnerar las prohibiciones legales, adelantar las precampañas y organizar mítines con la pretensión de posicionar la marca y sus candidaturas; aprovechan para denostar, en cualquier punto de la República y por cualquier motivo, a sus adversarios políticos. La gira presidencial de Claudia Sheinbaum, que ella refirió como de rendición de cuentas, se llevó a cabo del 3 al 26 de septiembre, coincidiendo con el inicio de los procesos electorales concurrentes... El gobierno de la '4T' sólo acepta como legítimo su propio discurso que enfrenta graves deficiencias, pues en algunos casos justifican atrocidades como la **reforma judicial** impulsada para sanear a ese poder de la corrupción, mientras en los hechos defienden la corrupción de políticos visibles y cercanos a López Obrador...

Opinión/Gerardo Flores (*El Economista*) “[El T-MEC, una fuente de incertidumbre sistemática](#)”

Es verdad que en los meses recientes hemos visto algunos indicadores que muestran una recuperación en México, sin embargo, hay que ser cautelosos. La inversión fija bruta creció 6.6 % anual en julio, su cuarto mes consecutivo al alza tras diecisiete meses de caídas. El rebote es real, pero no podemos dejar de mencionar que el motor es la inversión pública, que avanzó cerca de 19.5 % anual, mientras la privada apenas se movió un marginal 0.19 por ciento. Estamos atrapados en un contexto en el que la inversión privada en México ha tenido un comportamiento muy por debajo de lo que requiere el país para poder aspirar a crecer mucho más y estar en condiciones de generar un entorno virtuoso para un mayor bienestar. A la incertidumbre generada por la reforma al **Poder Judicial**, ahora vemos que se consolida la que se deriva de no saber qué exigencias estará poniendo EU sobre la mesa cada doce meses.

Suprema Corte de Justicia de la Nación

Opinión/Mario Maldonado (*El Universal*) “[EU señala nexos entre funcionarios y crimen como riesgo para invertir](#)”

El Departamento de Estado de Estados Unidos incorporó los señalamientos de vínculos entre funcionarios y el crimen organizado, así como la influencia de los cárteles en gobiernos locales, a su evaluación sobre invertir en México. El informe 2026 reúne esos riesgos con presión del SAT y la incertidumbre sobre los **jueces** que resolverán las controversias de las empresas. El informe sobre el clima de inversión en México 2026 reconoce las iniciativas anticorrupción del gobierno de Claudia Sheinbaum, pero advierte que la impunidad y el debilitamiento de las instituciones de transparencia erosionan la confianza... La preocupación de Washington también se enfoca a las compras públicas... Otro obstáculo que advierte el Departamento de Estado es que la reforma judicial puede afectar la previsibilidad e imparcialidad de las resoluciones, particularmente las tributarias. También recuerda que los procedimientos mexicanos permiten causas penales paralelas a disputas comerciales. Para una empresa que impugna un cobro, la incertidumbre sobre el criterio fiscal se prolonga así hasta la instancia que debe revisarlo.

Opinión/Francisco Martín Moreno (*Reforma*) “[¿No les da vergüenza?](#)”

A la 4T no le avergüenza haber desaparecido las instituciones republicanas heredadas de nuestros padres y abuelos, ni haber destruido el Estado mexicano, creado para dirimir civilizadamente nuestras diferencias... No les alarma que decenas de miles de millones de dólares de inversión extranjera no arriben a nuestro país a falta de certeza jurídica, de energía eléctrica y de agua, y que otros tantos miles de millones de dólares del ahorro nacional se hayan fugado ante la extinción del Estado mexicano... No les avergüenza que, de existir voluntad política, nuestras Fuerzas Armadas podrían erradicar sin tardanza al narco del territorio nacional, ni les apena la proliferación de cementerios clandestinos, ni la falta de vacunas para proteger a los pequeñitos, ni los despidos masivos de periodistas críticos del sistema autocrático empeñado en acabar con la libertad de expresión. ¿Alguna vez gobernadores, secretarios de Estado, **jueces, magistrados y ministros** de la 4T, habrán experimentado un sentimiento de vergüenza por haberse sumado a la destrucción de la patria?..

Destacado en la Web/Opinión/María Emilia Molina (*La Silla Rota -sitio-)* “[La tranquilidad empresarial no es certeza jurídica](#)”

Que algunos inversionistas digan que la **reforma judicial** dejó de preocuparles no demuestra que México haya recuperado certeza jurídica; pero si mañana una autoridad vulnera sus derechos, ¿habrá **jueces** independientes capaces de ponerle un límite? He escuchado en distintos foros a José Medina Mora, presidente del Consejo Coordinador Empresarial, sostener que la reforma judicial dejó de ser una fuente de inquietud para inversionistas y empresarios. La tranquilidad también puede significar que los actores aprendieron a calcular el riesgo, encontraron interlocutores o confían en su capacidad para soportar una decisión adversa. Ninguna de esas respuestas equivale a contar con **jueces** independientes. La independencia judicial debe proteger por igual a quien tiene influencia y a quien no la tiene. La reforma al artículo 19 constitucional publicada el 31 de diciembre de 2024 incluyó el contrabando y “cualquier actividad relacionada con falsos comprobantes fiscales” entre los supuestos de prisión preventiva oficiosa. En 2021, la **Suprema Corte** había invalidado una inclusión legal previa que comprendía contrabando, defraudación fiscal y delitos vinculados con comprobantes, entre otras razones porque se les había tratado como amenazas a la seguridad nacional. La reforma posterior llevó al texto constitucional una nueva fórmula. Ese cambio merece análisis desde la libertad personal, la presunción de inocencia y la seguridad jurídica. Ni siquiera a los empresarios les funciona por mucho tiempo un régimen en el que las reglas dependen de la voluntad del gobernante.

Destacado en la Web/Opinión/Ernesto Villanueva (*Proceso -sitio-)* “[Elogio de la duda](#)”

México vive el tiempo de las certezas. Desde el poder se dicta qué es verdad. Desde la oposición se responde con la misma seguridad y el signo contrario. En medio, la duda ha perdido prestigio: quien matiza parece tibio;

Suprema Corte de Justicia de la Nación

quien pregunta, sospechoso. El fenómeno no es solo cultural. Tiene consecuencias jurídicas. Cuando la duda se castiga, los derechos se debilitan. Primero. En materia penal, la duda no es debilidad del **juzgador**: es su deber. Por eso resulta problemática la prisión preventiva oficiosa. Segundo. La división de **Poderes** es una desconfianza organizada. Parte de una premisa elemental: quien gobierna puede equivocarse. Por eso existen **tribunales** que revisan, auditorías que fiscalizan y una oposición que objeta. Cada contrapeso es una duda institucionalizada. Por eso preocupa la información periodística según la cual el **Tribunal de Disciplina Judicial** ha suspendido a 53 **personas juzgadoras** de carrera, en procedimientos aún abiertos, varios relacionados con decisiones jurisdiccionales; entre ellos, casos vinculados con la inaplicación de la prisión preventiva oficiosa. El **juez** que teme consecuencias por apartarse del criterio dominante corre el riesgo de dejar de juzgar con plena independencia. Y con la **elección judicial** aplazada a 2028, un **poder** a medio renovar y sometido a un nuevo régimen disciplinario plantea interrogantes sobre la plenitud de su función de contrapeso. Tercero. La libertad de expresión protege, ante todo, el derecho a dudar en público. El periodismo completa el circuito. Su función no es confirmar, sino verificar. Un Estado que castiga la duda se declara infalible. Y el poder que se cree infalible no rinde cuentas: ordena. Esa es la antesala de toda arbitrariedad.

Destacado en la Web/Opinión/Eduardo Andrade (El Universal -sitio-) [“Freno en la Corte al indigenismo desbordado”](#)

El indigenismo como movimiento tendiente a corregir la injusticia, el desprecio, la marginación, el abandono y la incompreensión de que han sido víctimas los integrantes de los pueblos originalmente asentados en el territorio del Estado mexicano, merece el mayor reconocimiento. Soy un indigenista convencido. Fundé en Veracruz la Subprocuraduría de Asuntos Indígenas dependiente de la Procuraduría del estado de la que fui titular y me comprometí con la defensa de los indígenas; pero es mayor el compromiso con la Constitución cuya reforma en materia indígena colaboré a redactar posteriormente como diputado en 2001. En ellas quedó claro y así permanece en las reformas recientes, que el derecho indígena no puede pasar por encima del orden jurídico nacional, como debe llamarse al Derecho elaborado por los órganos legislativos de la Federación y las entidades federativas que ejercen la soberanía de la Nación. Esta es única e indivisible como lo afirma en su inicio el artículo 2º en el que la Constitución concede un margen de autonomía a tales pueblos y comunidades para "Aplicar y desarrollar sus propios sistemas normativos en la regulación y solución de sus conflictos internos, [...]La jurisdicción indígena se ejercerá por las autoridades comunitarias de acuerdo con los sistemas normativos de los pueblos y comunidades indígenas, dentro del marco del orden jurídico vigente, en los términos de esta Constitución y leyes aplicables". Tan delicado es ahogar las costumbres ancestrales, como querer imponerlas sobre la Nación entera. Recientemente se discutió en la **Corte** un caso en el cual unos indígenas fueron detenidos portando sin licencia armas de fuego de uso exclusivo del ejército y llevados ante el **juez** de control del sistema penal nacional cuya competencia se impugnó alegando que el asunto correspondía a un **juez** indígena.

Destacado en la Web/El Pájaro Carpintero (Milenio Diario Hidalgo -sitio-) [El Pájaro Carpintero](#)

Que ahora con la resolución de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, que declaró inválida la regla de alternancia obligatoria de género para las candidaturas a las gubernaturas en San Luis Potosí y Durango, el 28 de septiembre de 2026 el reflector se pone en Hidalgo donde la ley de alternancia obligatoria está vigente y donde se especula que podría mantenerse para la elección de 2028, con el riesgo de que esta sea impugnada específicamente por algún aspirante de Morena del género masculino que le interese el periodo de dos años.

Destacado en la Web/Trascendió Monterrey (Milenio diario monterrey -sitio-) [Trascendió Monterrey](#)

Que si no hay cambio de última hora, la **Suprema Corte de Justicia** sobreeserá este jueves diversos asuntos que atañen a autoridades locales. Desde la **controversia** por la designación del fiscal general, el Presupuesto de años anteriores y hasta juicios políticos iniciados por temas del 2022 y 2024, la **Corte** procederá a declarar el

Suprema Corte de Justicia de la Nación

sobreseimiento. El tema es que a los **ministros** todavía les quedan muchos asuntos más por resolver, principalmente entre Congreso y Gobierno del Estado, pero eso no ocurrirá pronto. Saturan la **Corte**.

Opinión/Juan Luis González Alcántara Carrancá* (*El Heraldo de México*) [“Bibliotecas: ¿oasis urbanos?”](#)

Esbozar qué entendemos por "civilización", sobra decir, es una tarea compleja de abordar. Esta faena se complica más si buscamos calibrar esta enredada concepción con la polisémica definición de "modernidad". Pero una forma de apreciar la luces y sombras que bordean a la "civilización" y su calificativo de "moderno", es observar cómo se erigen las "ciudades": indicador barométrico para vislumbrar la atmósfera ética de nuestra civilización contemporánea. En muchos casos, estos grises aposentos de la humanidad son la cuña que forja el destino de nuestros congéneres. Los espacios urbanos son los recovecos que moldean nuestra alma. Nuestros sentidos se ven introyectados por cómo se planea una ciudad. El destino de sus habitantes es, en mayor o menor medida, hilado por la sinfónica o cacofónica rítmica de su planeación urbanística. Una ciudad es el espacio vital en donde se congregan las historias de las personas que delimitan los destinos de una nación. Debe ser planeada no sólo con el cálculo político del triunfo electoral, la frialdad crematística o la negligencia expansionista. La ciudad debe ser la congregación posible entre pasado, presente y futuro...

** Ministro en retiro de la SCJN*

Opinión/Arturo Zaldívar* (*Milenio Diario*) [“Cornell: romper el pacto patriarcal”](#)

En noviembre de 2024, una estudiante de la Universidad de Cornell, una de las más prestigiosas del mundo, denunció que fue violada por siete integrantes de una fraternidad mientras se encontraba gravemente intoxicada. Acudió a la policía universitaria y relató durante horas lo ocurrido. Su testimonio quedó recogido en unas 120 páginas. A la fiscalía llegó una declaración de seis cuartillas de la que desapareció una frase decisiva: "puedo decir con 100 por ciento de certeza que fui violada". La fiscalía leyó aquel documento y desechó el caso. Ni la estudiante, ni sus presuntos agresores fueron entrevistados por las autoridades. Casi dos años después, la sobreviviente demandó a los siete hombres por agresión sexual y a la universidad por negligencia. Lo que revela el expediente es atroz. Esa noche los jóvenes la ofrecieron en un chat de Snapchat como si fuera un objeto. Uno preguntó: "¿sigue abierta la tienda?". Otro respondió que sí. No hay manera de nombrar eso sin estremecerse. Una joven inconsciente convertida en mercancía sexual... Las mujeres, niñas y adolescentes tienen derecho a una vida libre de violencia, y a instituciones que las protejan en lugar de encubrir. No es una causa ideológica, se trata de una exigencia elemental de la igual dignidad. Lo que ocurrió en Cornell no fue una fiesta que se salió de control. Se denuncia un crimen, y una cadena inadmisible de complicidades. Ni una más.

** Ministro en retiro de la SCJN*

Órgano de Administración Judicial

REFORMA Y ELECCIÓN JUDICIAL

[Listo, proyecto de reforma al PJF; se votará revocación en el cuarto año \(La Jornada -contraportada-\)](#)

La Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo tiene listo el proyecto de reforma al **Poder Judicial de la Federación (PJF)**, que plantea que el nuevo proceso de elección de **jueces y magistrados** comience en abril próximo y que la jornada de consulta de revocación de mandato se celebre el primer domingo de junio del cuarto año del periodo constitucional, de forma coincidente con elecciones federales o locales. También reduce el poder financiero del **Órgano de Administración Judicial (OAJ)** y otorga autonomía de gasto a los otros órganos, principalmente a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. Lo anterior consta en el proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la **Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación**, la **Ley de Amparo**, la **Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales** y la **Ley Federal de Revocación de Mandato**, del cual posee copia La Jornada.

LICITACIÓN

[Licitación/OAJ \(Diario de México\)](#)

Licitación Pública Nacional N.º **OAJ/SEA/DGIM/LP/22/2026**. ([El Sol de México](#))

OPINIÓN SOBRE OAJ

Destacado en la Web/Opinión/Dania A. Galicia Mendoza (El Universal -sitio-) “¿Administración o persecución judicial?”

Además de la elección popular de **jueces**, como parte de la reforma judicial, las atribuciones del **Consejo de la Judicatura Federal** fueron distribuidas entre el **Órgano de Administración Judicial (OAJ)** y el **Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ)**, con el fin de hacer más eficiente la impartición de justicia y fortalecer la independencia judicial. Así, en la Constitución se separaron las funciones administrativas de las disciplinarias. No obstante, conforme se ha reglamentado su función, las fronteras entre sus atribuciones han comenzado a desdibujarse, mezclando funciones de evaluación, capacitación y sanción entre ambas instituciones. Con base en análisis realizado desde Disentir, sostenemos que la manera en que se han regulado esas funciones representa un gran riesgo a la independencia judicial. Los tres temas que levantan mayor alerta son: i) la evaluación judicial, ii) cambios de adscripción, iii) procedimientos administrativos sancionadores.

Evaluación judicial

El nuevo sistema de evaluación puede resultar hipervigilante debido a la multiplicidad de mecanismos, métodos y etapas de evaluación. Además, puede utilizarse como mecanismo de control político sobre las personas **juzgadoras**, y tener un efecto inhibitorio o incluso repercutir en el sentido y/o calidad de sus decisiones pues aquellas tenderán a concentrar su atención y esfuerzos en acreditar las evaluaciones, con el fin de asegurar su permanencia en el puesto.

Tribunal de Disciplina Judicial

TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL LOCAL

["Jueza está poniendo en riesgo a nuestros hijos" \(Excélsior\)](#)

Un grupo de madres de familia se reunió esta mañana con Laura Mejía, asesora del presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, para exigir la destitución de Araceli Cortés Eslava, jueza quinta de lo familiar, a quien acusan de entorpecer la resolución de casos de menores expuestos a violencia, depresión e ideación suicida, así como de obstaculizar procesos contra deudores alimenticios... Rosa Garduño, víctima de violencia vicaria y con 5 años sin la patria potestad de sus hijas de 11 y 16 años, señaló que la juzgadora ha frenado su proceso al enviar informes falsos de pensión: "estaba informando que yo no estaba dando pensión alimenticia y tuve que meter todos mis recibos. para que lo informaran al juzgado del Estado... Tras la reunión, a la que también asistió Marion Martínez Guajardo, las madres indicaron que Mejía escalará el caso con el magistrado Rafael Guerra y que el asunto deberá ser revisado por el **Tribunal de Disciplina Judicial**. ([La Razón de México](#))

OPINIÓN SOBRE TDJ

[Destacado en la Web/Opinión/María Emilia Molina de la Puente* \(El Universal -sitio-\) "La disciplina como advertencia"](#)

Hay instituciones que se definen menos por las atribuciones que anuncian que por los casos que eligen impulsar. El **Tribunal de Disciplina Judicial** fue presentado como la respuesta a una demanda legítima: que quienes juzgan rindan cuentas, que la corrupción no se esconda detrás de la toga y que el **Poder Judicial** deje de ser un espacio de privilegios. Nadie sensato podría defender impunidad para una persona **juzgadora** que vende sentencias, incurre en acoso, se enriquece ilícitamente o utiliza el cargo para proteger intereses particulares. El problema comienza cuando la disciplina deja de perseguir esas conductas y empieza a revisar, con la amenaza de una sanción grave, decisiones jurisdiccionales que resultaron incómodas para el poder. El primer informe anual del **Tribunal** permite advertir la magnitud de la maquinaria que ya está en marcha: miles de denuncias recibidas, cientos de investigaciones iniciadas, decenas de personas sancionadas y medidas cautelares que incluyen suspensiones y movimientos de adscripción. Las cifras, por sí solas, no demuestran abuso. Pero tampoco bastan para acreditar que existe justicia disciplinaria. Todo depende de qué y a quién se investiga, con qué estándares, quién decide y qué garantías tiene la persona sometida a procedimiento. Eso era precisamente lo que se advirtió antes de que la reforma judicial fuera aprobada. En julio de 2024, la Relatoría Especial de Naciones Unidas sobre la independencia de **magistrados** y abogados expresó preocupación por un diseño que permitía investigar y sancionar a personas **juzgadoras** con conceptos amplios -independencia, imparcialidad, profesionalismo, excelencia- y con sanciones que podían llegar a la suspensión, destitución o inhabilitación. Señaló, además, que las decisiones del nuevo **Tribunal** serían definitivas e inatacables, y recordó una obviedad que en México se quiso ignorar: una sanción disciplinaria que afecta gravemente la carrera judicial exige revisión independiente.

**Exmagistrada de circuito*

REVOCACIÓN DE AMPARO/DELINCUENCIA ORGANIZADA

[Dan revés a Sosa; irá a juicio por lavado \(Reforma\)](#)

Un **tribunal federal** determinó en definitiva revocar la absolución de Gerardo Sosa Castelán y llevarlo a juicio por delincuencia organizada y lavado de 58 millones 245 mil 948 pesos, en agravio de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH). El **Tercer Tribunal Colegiado en Materia Penal de Toluca** negó en última instancia el **amparo** con que el político hidalguense pretendía que esta causa penal en su contra fuera cancelada o sobreseída, con alcances de sentencia absolutoria, tal como había resuelto un **juez** de primera instancia. El 25 de septiembre de 2024 **Gregorio Salazar Hernández, juez de Control del Centro de Justicia Penal Federal de Almoloya de Juárez, en el Estado de México**, canceló o sobreseyó por falta de elementos el procedimiento penal contra Sosa Castelán. La FGR impugnó el fallo y logró revertirlo el 21 de noviembre de 2025 con la sentencia del **Segundo Tribunal Colegiado de Apelación de Toluca**, el cual sostuvo que fue ilegal el fallo del **juez Salazar**, porque no era competente ni tenía facultades para resolver la cancelación del proceso.

DELINCUENCIA ORGANIZADA

[La FGR logra vinculación a proceso de 5 implicados en red de tráfico de personas \(La Jornada\)](#)

La Fiscalía General de la República (FGR), obtuvo vinculación a proceso de cinco personas por su posible participación en el delito de delincuencia organizada a fin de cometer tráfico de personas. Se trata de Érik Gutiérrez Cossío, titular de la Unidad Operativa de la Dirección de la Policía Turística del municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; Jumilca Sandivel Hernández Pérez, investigada en México y EU por liderar una red de polleros vinculada con el crimen organizado; Reyna Manuela Hernández Pérez, Eva Pérez Villagrán y Ernesto Gutiérrez Castillejos. Hace unos días, con órdenes de cateo otorgadas por un **juez**, la FGR llevó a cabo operativos en los que participó personal de las Secretarías de Marina y de Seguridad y Protección Ciudadana para cumplimentar cateos en tres inmuebles localizados en Chiapas y Quintana Roo... En las casas incautaron ocho cartuchos útiles, un arma larga, pasaportes, identificaciones, tarjetas de crédito y diverso numerario. Durante la audiencia inicial, el **juez** calificó de legal la detención y posteriormente, con los datos de prueba suficientes aportados por el Ministerio Público Federal (MPF), los vincularon a proceso. ([El Día](#))

[Pasan del "mega decomiso" a la zozobra \(El Universal -primera plana-\)](#)

Habitantes de la comunidad de La Fragua, en San José Iturbide, Guanajuato, viven con temor, a la sombra de la Terminal de Almacenamiento y Suministro de Hidrocarburos de la empresa GNN; intervenida en septiembre pasado por la FGR. Los pobladores dicen que si algo pasa no sabrían ni para dónde correr y piden que se les ponga atención para tener, al menos, un plan de evacuación... La FGR intervino la Terminal de Almacenamiento de GNN el 17 de septiembre pasado con apoyo de la Secretaría de Seguridad Paz de Guanajuato y de la Guardia Nacional. Con una orden de cateo autorizada por un **juez de Control del Centro de Justicia Penal Federal** en el estado se aseguraron 10 tanques, tres pipas y contenedores que, en suma, almacenaban 59 millones 36 mil 870 litros de hidrocarburo que se reportó como presunto huachicol. La planta entró en operación hace más de ocho años y medio, con el aval del gobierno federal. Desde entonces está pendiente una ruta de evacuación para la población...

[Dan sentencia a los atacantes del edificio de la FGR en Tijuana \(La Jornada\)](#)

Un **juez** sentenció a 29 años de prisión a Luis Gerardo Lara Vidrio y Jesús Ángel Rodríguez Clemente, quienes en 2023 dispararon al edificio de la FGR en Tijuana, Baja California. El Ministerio Público Federal obtuvo la sentencia por portación de armas de fuego y cartuchos de uso exclusivo de las fuerzas armadas. Además, por homicidio calificado por premeditación, alevosía y ventaja, en grado de tentativa, con la agravante de haber sido cometidos en perjuicio de servidores públicos y daño en propiedad ajena. Deberán pagar, a favor de la FGR, 125 mil 88 pesos por daños a vehículos y al edificio sede de la Fiscalía Federal en Tijuana.

DELINCUENCIA ORGANIZADA Y OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA

[A juicio \(Excélsior\)](#)

El exrector de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Gerardo Sosa Castelán, deberá enfrentar el juicio oral por la acusación de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita por 58 millones 245 mil 948 pesos, luego de que un **tribunal federal** determinó que el proceso penal no puede ser cerrado en esta etapa.

SUSPENSIÓN DE JUICIO

[Dos años sin justicia en caso Arcos Catalán \(El Universal\)](#)

CHILPANCINGO, Greuerro. - Hace dos años, Alejandro Arcos Catalán, alcalde de Chilpancingo, fue asesinado, decapitado. El crimen horrorizó a todos, pero nada cambió. Por este crimen sólo hay un detenido, el capitán de Justicia Militar del Ejército en retiro, Germán Reyes Reyes. Lleva dos años encarcelado sin **juicio** y sin **sentencia**... La fiscalía de Guerrero lo acusó de ordenar el asesinato del edil porque, supuestamente, este se negó a entregar cargos de la administración a la organización criminal *Los Ardillos*. El 18 de noviembre, la entonces **jueza de Control y Enjuiciamiento, Yolanda Mora Silva**, vinculó a proceso a Germán Reyes. La audiencia intermedia se realizó 10 meses después, el 23 de septiembre de 2025; ese día, el **juez Arturo Hernández García** dictó la apertura del juicio oral, pero a casi dos años no ha comenzado. Está suspendido.

AMPARO CONTRA MODIFICACIÓN DE MEDIDA CAUTELAR

[Familia impugna libertad de secuestrador de Nancy \(Excélsior\)](#)

A casi 20 años de la desaparición de Nancy Jacqueline Moreno Becerril, su familia promovió un **juicio de amparo** para impugnar el procedimiento mediante el cual fue reducida la pena de prisión impuesta a Gerardo Alberto Ventura Medina, sentenciado por el secuestro de la joven. De acuerdo con la información del caso, el 29 de octubre de 2025, el **Juzgado Trigésimo Sexto de lo Penal de la Ciudad de México** emitió una resolución mediante la cual se modificó y redujo la pena impuesta a Ventura Medina, a través de un incidente de traslación del tipo y adecuación de la pena. Según lo expuesto por la familia, la resolución habría representado una reducción de 25 años respecto de la condena original, que superaba los 55 años de prisión. En entrevista con Excélsior, Mario Andrés Moreno Becerril, hermano de Nancy, denunció que las autoridades no los notificaron de este procedimiento iniciado en octubre de 2025, pues intentaron avisarles en un domicilio en el que ya no viven desde hace 15 años... El **amparo** busca determinar si se respetaron los derechos de las víctimas y cuestionar la legalidad de la modificación del fallo.

PROCESO ELECTORAL 2027

[Destacado en la Web/La renuncia masiva de morenistas para buscar una curul en 2027 deja vacantes decenas de cargos públicos \(El País -sitio-\)](#)

En los últimos tres días, decenas de morenistas de todo el país han abandonado sus cargos en el gobierno federal y en administraciones locales, para poder participar en los procesos en los que se decidirán las candidaturas a diputados federales en los 300 distritos del territorio nacional. La convocatoria emitida por el partido abrió un plazo de registro de cuatro días que se cumplieron el domingo y estableció como requisito no desempeñar cargos partidistas en la dirigencia de Morena; cargos o comisiones en el **Poder Judicial Federal** o local, y en gobiernos, ya sea el federal o locales. Según dirigentes partidistas, fueron miles los registros y, entre ellos, destacan los de funcionarios morenistas en los tres niveles de Gobierno... Entre los registros públicos para buscar una diputación federal destaca el de Andrés Manuel López Beltrán, hijo del expresidente AMLO, quien se inscribió desde el primer día para buscar el distrito 6 de Villahermosa, Tabasco...

PERMISOS Y AMPAROS DEL SECTOR ENERGÉTICO

[CNE destraba permisos y resuelve amparos \(Milenio Diario\)](#)

La Comisión Nacional de Energía (CNE) dio cumplimiento a diversas sentencias de **amparo** relacionadas con el sector energético y avanzó en la resolución de permisos para actividades de electricidad, gas natural y petrolíferos. Durante su sesión ordinaria número 18, el regulador atendió una resolución promovida por Naturgy México sobre las tarifas máximas para la distribución de gas natural por ductos, así como una sentencia relacionada con la solicitud de permiso de transporte de gas natural de Monterrey Energy Pipeline en Navojoa, Sonora. En electricidad, aprobó solicitudes de generación bajo esquemas de autoconsumo interconectado y modificaciones de permisos para participar en el Mercado Eléctrico Mayorista. Además, resolvió más de 25 solicitudes de nuevos permisos para expendio de petrolíferos, cambios de marcas comerciales y control accionario.

DERECHO A LA VIVIENDA/REGULACIÓN DE RENTA DE INMUEBLES

[Incertidumbre regulatoria frena la inversión en rentas \(El Financiero -primera plana-\)](#)

La falta de claridad en la regulación en las rentas de corta estancia con fines turísticos en la Ciudad de México está afectando la confianza de los pequeños anfitriones que están reconsiderando invertir en propiedades para colocarlas en este esquema, además de que algunos que ya usan este modelo de renta, están dejando de hacerlo ante las nuevas reglas. "La regulación carece de una justificación. Se basó en percepciones y no en estadística. Hay una serie de inversiones que se ven detenidas o se ponen en pausa porque todo sector productivo requiere certidumbre", refirió en entrevista para El Financiero Sean Cázares, presidente de la AMVITUR... La *Ley de Turismo de la Ciudad de México* incorporó hace unos años varios lineamientos para regular los alojamientos temporales, entre los que se encuentra la creación de un padrón, la prohibición de tener más de 3 propiedades en este esquema en la capital, además de un tope al 50 por ciento anual de la ocupación en esta modalidad de hospedaje. Solo el Padrón de anfitriones ha surtido efecto, mientras que las otras medidas dependen del registro y una serie de **amparos** que los propios anfitriones, así como las empresas como Airbnb, están impulsando para impugnar la reglamentación en los términos vigentes.

DERECHOS AMBIENTALES

[Denuncian riego de hortalizas con aguas negras en Xochimilco \(La Prensa -primera plana-\)](#)

"Estas aguas negras bajan a la zona chinampera y con esas aguas negras y las que hay en el canal se están regando las verduras". Así describe Domingo García, habitante de San Gregorio Atlapulco, en Xochimilco, la afectación persistente en la zona agrícola. Esta situación llevó a los pobladores a mantener un bloqueo. García sostiene la acumulación del problema durante años. Además, advierte que la red de drenaje actual supera las cinco décadas de antigüedad. Dado que San Gregorio produce hortalizas con distribución hacia la zona centro de la CDMX y otros puntos, el habitante advierte que las descargas representan un riesgo para productores y consumidores... La inconformidad gira en torno al Plan Integral Hídrico iniciado por el gobierno de la CDMX. García cuestiona la legitimidad de la consulta realizada el 27 de julio de 2025, asegura que los participantes "fueron acarreados del gobierno" y una parte de la población no se sintió representada. Además, señala que el **amparo 1444/2025**, promovido por el grupo Parajes Chinamperos Unidos para frenar las obras y proteger los cultivos no ha sido acatado.

PODERES JUDICIALES LOCALES

[Dan golpe a banda de robo en SLP \(El Heraldo de México -primera plana-\)](#)

El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch, informó que autoridades federales y estatales aseguraron un inmueble y nueve personas, entre ellas a Juan José 'N', *El Canas*, presunto líder de una banda, dedicada al robo al autotransporte federal en San Luis Potosí. El funcionario federal dijo que este golpe al crimen representa un avance importante en el combate al robo a transportistas y contribuye a

hacer de la carretera 57 una vía más segura para quienes trabajan y transitan por ella... De acuerdo con las autoridades, el trabajo de inteligencia permitió identificar patrones de operación, rutas de traslado, inmuebles presuntamente utilizados para resguardar mercancía robada. Con esa información y otras evidencias, un **juez de control** autorizó las órdenes de cateo para ambos inmuebles.

[Desmantelan célula de narcomenudeo \(Diario de México\)](#)

Un operativo conjunto encabezado por fuerzas federales y locales derivó en la detención de siete personas y el aseguramiento de múltiples dosis de narcóticos tras la ejecución de siete órdenes de cateo en las alcaldías Iztapalapa y Tláhuac. De acuerdo con la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), mediante labores previas de inteligencia e investigación, identificaron siete inmuebles que eran utilizados para el almacenamiento y venta de drogas al menudeo. La corporación precisó que, con los datos de prueba recabados, un **juez de control** otorgó las órdenes de inspección que fueron cumplimentadas de forma simultánea.

[Sonora: se entrega médico ligado a muertes por sueros \(La Jornada\)](#)

Después de casi seis meses prófugo, el médico Jesús Maximiano Verduzco Soto se entregó ayer en la Agencia Ministerial de Investigación Criminal (AMIC), donde fue ejecutada una orden de arresto en su contra por el caso de los llamados "sueros vitaminados", que causaron la muerte a ocho personas y daños graves a otros pacientes en Hermosillo, en abril pasado. Gustavo Salas Chávez, fiscal del estado, informó que el Verduzco fue detenido e ingresado al Centro de Reinserción Social, donde será puesto a disposición del **juez** correspondiente para que se determine su situación jurídica.

[OPINIÓN SOBRE TRIBUNALES Y JUZGADOS FEDERALES](#)

[Opinión/Carlos Puig \(Milenio Diario -primera plana-\) “¿Y si Luisa María voltea a Tlaxcala?”](#)

Ayer le conté la historia de una falsa banda de secuestradores, imaginada castigada por quien entonces era el subprocurador de Tlaxcala, Édgar Bayardo Leyva, que como se sabría después trabajó toda su vida como informante del crimen organizado infiltrado en las instituciones mexicanas encargadas de la seguridad y la impartición de justicia. Tres de los arrestados en aquella maquinación inventada por la presión social que en aquellos años, primeros años del siglo, existía por la proliferación de secuestros en el país, siguen en prisión veinticuatro años después, sin sentencia definitiva y con las pruebas en su contra desechadas, la tortura probada, los agentes policiacos responsables con órdenes de aprehensión desde hace años pero no arrestados. Así funciona el sistema de justicia. Entre **amparos** y reposiciones y nuevos **amparos** nuevas reposiciones nada se acaba... No me cabe duda de que Luisa María, abogada, sabe que veinticuatro años son "muchos" años. Y una breve revisión del caso le hará ver que no hay pruebas, como la semana pasada lo señaló un **Tribunal Colegiado** al **juez** de Tlaxcala que en estos días tiene que tomar la decisión.

[Opinión/Alejandro Domínguez \(Milenio Diario\) “Un año sin Carlos Emilio”](#)

Ayer se cumplió un año de la desaparición de Carlos Emilio Galván Valenzuela. Hoy cedo esta columna a Brenda, su madre, que lucha diario por encontrarlo. "¿Qué falta?", por Brenda Valenzuela. Era la 1:35 de la madrugada del 5 de octubre de 2025. Tres jóvenes de Durango se encontraban en un establecimiento nocturno en Mazatlán, después de disfrutar de una cena familiar. Emilio, prácticamente recién graduado, celebraba sus primas. En ese momento tenía 20 años. Solo unos días después, el 9 de octubre, cumpliría 21... Alguien dio la orden de llevarse a Emilio. Sabemos que protegió a sus primas, pues de otra manera no se habría dejado conducir sin resistencia a vehículo que se lo llevaron. Precisamente hoy, a un año de esa noche, compareció ante un **juez federal** el presunto responsable que se lo llevó del Terraza Valentinos y lo condujo hacia un destino incierto. No es el único detenido con relación al caso, y aun así, no sabemos dónde está Emilio... El despliegue de fuerzas de seguridad

es inédito. Prácticamente diario se reportan detenciones relacionadas crimen organizado. Al menos en apariencia, cayó Rocha Moya. Y aun así, no sabemos dónde está Emilio...

Opinión/Tiraditos (ContraRéplica) “[Siempre hay una primera vez para Morena](#)”

Ayer les adelantamos en este espacio los planes de la derecha en la alcaldía Coyoacán, donde Morena busca ganar por vez primera. Los más echados para adelante son, Hanna de la Madrid y **Hegel Cortés**. La primera ya ha contendido por el PRI y por la 4T, sin éxito, en tanto **Hegel, magistrado federal**, ya fijó su presencia en territorio. Otros se han replegado, como el diputado federal Carlos Castillo, quien desde hace mucho tiempo ha sido parte del equipo de Ariadna Montiel, presidenta nacional; y Gerardo Villanueva, diputado local y aspirante permanente. La contienda ha despertado expectativa, y de última hora podría anotarse Ana María Lomelí, titular de Comunicación Social con la jefa de gobierno, Clara Brugada. Los registros se abrirán en unos días.

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

EJERCICIO LEGÍTIMO DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Destacado en la Web/Opinión/Felipe de la Mata Pizaña* (*El Universal -sitio-*) [“Democracia para perdedores”](#)

Las democracias suelen medirse por sus ganadores, y es un error. El ganador siempre está conforme; su conformidad no prueba nada. La prueba de fuego está del otro lado: en si el perdedor acepta su derrota y, sobre todo, en por qué la acepta. "Ni las derrotas ni las victorias son para siempre". Lo dijo Catalina Monreal el 25 de septiembre de 2024, el día en que la **Sala Superior** confirmó que había perdido la alcaldía Cuauhtémoc. Pocas veces una candidata derrotada ha resumido tan bien la lógica que sostiene a una democracia. Esa lógica descansa en dos pilares. El primero mira al futuro: perder hoy es tolerable si se puede ganar mañana, y quien desconoce las reglas cuando pierde se queda sin ellas cuando gana. El segundo mira al presente: el perdedor puede verificar el resultado, impugnar lo que considere irregular y recibir una respuesta fundada en la ley y en los precedentes. El primero es un cálculo; el segundo, un derecho. Cuando la competencia es pareja, el cálculo hace casi todo el trabajo. Pero cuando un partido domina el mapa, el perdedor deja de confiar en el mañana y toda la carga recae en el presente. Entonces solo importa una pregunta: ¿el árbitro está en la cancha o en una de las porterías? Esa pregunta no se contesta con discursos. Se contesta con sentencias, en particular con las que contrarían al más fuerte. La **Sala Superior** las ha dictado una y otra vez. En Zacatecas capital, una **Sala Regional** anuló en 2024 el triunfo del PAN por un puñado de entrevistas de radio; la **Sala Superior** revocó la nulidad por unanimidad, porque eran ejercicio legítimo de la libertad de expresión.

**magistrado de la sala Superior del TEPJF*

PROCESO ELECTORAL 2027

[Alcaldes amarrados \(La Prensa -nota principal-\)](#)

Quienes busquen una alcaldía de la Ciudad de México en 2027 tendrán límites claros para gastar durante las precampañas, pero existe una zona más difícil de controlar: el dinero utilizado para posicionarse antes de que el contador comience a correr el próximo 4 de enero.

Lo gastado antes también puede contar

Los gastos realizados antes del 4 de enero también pueden llegar a contabilizarse como parte de la precampaña. La Jurisprudencia 42/2024 del **TEPJF** establece que, para sumar esos recursos al gasto de precampaña o campaña, primero debe existir una resolución de la autoridad competente que acredite los actos anticipados; después puede intervenir la fiscalización. Pero existe un paso previo: la autoridad competente debe determinar, primero, que efectivamente ocurrieron actos anticipados. Sólo entonces entra la fiscalización de esos recursos. El propio Consejo General del INE retomó este criterio el pasado 24 de septiembre, al discutir las dificultades para fiscalizar el dinero utilizado antes de los períodos formales de competencia electoral. Consultado por La Prensa, el IECM confirmó que corresponde al INE determinar si los recursos utilizados deben incluirse entre los gastos de precampaña, incluso cuando hayan sido ejercidos fuera del periodo legal establecido.

TRIBUNALES ELECTORALES LOCALES

[Cuentas pendientes \(Reporte Índigo\)](#)

El **Tribunal Electoral** del estado de Jalisco enfrentará el siguiente proceso comicial con desafíos importantes. Uno de ellos es demostrar que sí es un órgano autónomo y libre de intervenciones partidistas, así como desterrar las prácticas anómalas internas que condujeron a un presunto daño patrimonial para la hacienda pública valuado en varias decenas de millones de pesos. Además de las dudas que ha suscitado la actual integración del **Tribunal Electoral**, con respecto a la distancia que deben guardar sus **magistradas y magistrados** ante las distintas fuerzas políticas, la Auditoría Superior del Estado de Jalisco concluyó en su última revisión sobre dicho organismo que había incurrido en anomalías multimillonarias durante el ejercicio presupuestal 2024. Esto dio lugar a la emisión de varias observaciones que no fueron solventadas.

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

OPINIÓN SOBRE EL TEPJF

Opinión/Maximiliano Cortazar Lara (*Excélsior*) "[Morena y la descomposición en México](#)"

México vive una descomposición social que ya no se oculta con discursos ni estadísticas oficiales. La violencia llegó a espacios que deberían ser seguros; las escuelas son hoy el ejemplo más alarmante. El pasado de octubre, un ataque con machetes y petardos en una secundaria de Torreón dejó a una subdirectora muerta cuatro heridos. Sería un error verlo como un hecho aislado: en 2025, 1.178 niñas, niños y adolescentes fueron atendidos en hospitales por violencia física ocurrida en escuelas, 11.3 % más que en 2024 y la cifra más alta desde 2015. Esa estrategia tiene un origen claro: 2006. López Obrador perdió frente a Felipe Calderón y sostuvo durante años que la elección había sido un fraude a sabiendas -de él y de su equipo de que eso era falso; al final, las instituciones resolvieron otra cosa: el **Tribunal Electoral** revisó las impugnaciones, determinó que las irregularidades acreditadas no alteraban el resultado y reconoció a Calderón como presidente electo. Esa resolución quedó fuera del relato del movimiento. La palabra "fraude" se repitió hasta volverse identidad y la división dejó de ser una circunstancia electoral para convertirse en una forma de entender el poder.

Opinión/Rubén Furlong Martínez (*El Sol de México*) "[El 2027 ya empezó](#)"

El pasado 10 de septiembre inició formalmente el Proceso Electoral Federal 2026-2027. Faltan poco más de ocho meses para el día de la elección. Y, por cómo se están dando las cosas, cualquiera diría que será el próximo mes. Y es claro que esto no comienza cuando instalamos las casillas. Comienza mucho antes: cuando se fijan las reglas, se nombran autoridades, se establecen controles y se decide qué se vigila, cómo se vigila y, también, qué dejamos de vigilar. Pero la ley prohíbe que aspirantes y suspirantes a candidatos se adelanten a los tiempos que claramente establece. No es un capricho: entre otras cosas, busca garantizar equidad en la contienda. El problema es que prácticamente todos parecen haber decidido que el calendario electoral es apenas una sugerencia. Llevan meses haciendo campaña, auspiciados por las dirigencias de sus partidos, mientras el INE observa y el **TEPJF** permanece, cuando menos, demasiado lejos de la conversación.

Opinión/Alberto Aziz Nassif (*El Universal*) "[La cancha electoral de 2027](#)"

Mientras la ola de la ultraderecha sigue subiendo de nivel en todo el mundo, en México poco a poco se van definiendo las piezas de la elección intermedia de 2027. Con anomalías toleradas por la autoridad y con la ambición desenfundada de los partidos políticos por ganar las posiciones de salida, se da por hecho que muchas de las reglas electorales que los mismos actores políticos legislaron en el pasado reciente hoy sean ignoradas porque así conviene a sus intereses. 1.- La autoridad electoral. Para nadie es un misterio que se han formado bloques gubernamentales en las dos principales instituciones: tanto en el INE como en el **Tribunal** hay una mayoría que opera como correa de transmisión del oficialismo. La concentración de poder en la presidencia del INE quedó sellada mediante la facultad de nombrar a todas las cabezas de la estructura institucional, sin pasar por el voto de los consejeros y consejeras; una muy mala señal para la colegialidad y el pluralismo. Así, por ejemplo, lo que antes se sancionaba como actos anticipados de campaña ahora se permite porque se impone la lógica del poder gobernante. El rompimiento de la norma es la normalidad política.

Opinión/Javier Tejado Dondé (*El Universal*) "[La 4T buscando regular las redes sociales en México bajo la experiencia de Lula](#)"

En su más reciente video para "promocionar" su nuevo libro, el expresidente López Obrador se lanzó a criticar a todas las redes sociales. Si bien antes las consideraba las "benditas redes sociales" porque rompían, según él, con los "cercos informativos" de los medios tradicionales- ahora las critica severamente... En ese contexto es el que en México, desde varios frentes, aparecen iniciativas para regular las redes sociales: i) la Presidenta ha señalado que el próximo jueves presentará un decreto para regularlas en lo que corresponde a la violencia; ii) varios **tribunales colegiados federales** han establecido criterios recientes que las plataformas deben de ser

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

consideradas como "autoridades" para juicios de **amparo**; y, el **TEPJF** deberá resolver si el PRI puede llamar en redes sociales "narco partido" Morena y si el INE debe de seguir investigando en redes sociales la sátira política de "La Casa de los Mañosos", esto luego de que la autoridad electoral desechase la pretensión presentada por Morena, al aún no iniciar formalmente las campañas electorales y ninguno de los personajes aún ser candidato. Lo que Morena objetó. Por cierto, a diferencia de Brasil, las plataformas de X, YouTube y Google ni siquiera contestaron los dos requerimientos que les hizo la autoridad electoral.

POLÍTICA

[Censura Sheinbaum acciones del embajador de EU \(El Universal\)](#)

La presidenta Sheinbaum cuestionó por partida doble al embajador de Estados Unidos en México, Ronald Johnson, primero por asegurar que elementos de la Guardia Costera de ese país fueron objeto de disparos desde territorio mexicano en Tamaulipas, aunque no hay pruebas de esta afirmación, y después por acudir a Querétaro a poner la primera piedra de una academia para capacitación policial sin considerar al gobierno federal.

[Chocan versiones en los comunicados del Ejecutivo estatal y la cancillería \(La Jornada\)](#)

El gobernador de Querétaro, Mauricio Kuri (PAN), notificó en tiempo y forma a la cancillería sobre la visita a la entidad del embajador de Estados Unidos en México, Ronald Johnson. Sin embargo, aseguró que se trataría de una misión "protocolaria" y que "de ninguna forma" implicaría cooperación directa en temas de seguridad. A raíz de la polémica por la presencia del coronel en retiro y diplomático en la ceremonia de colocación de la primera piedra de una academia de capacitación policiaca, ayer se difundió un oficio firmado por el mandatario local y dirigido a la cancillería, con fecha de 23 de septiembre de este año -nueve días antes del acto programado- y con sello de recepción del 25.

- * [No pueden poner una academia internacional policial sin venia del gobierno, sostiene \(La Jornada\)](#)
- * [Sheinbaum cuestiona a Johnson y Kuri por academia policial en Querétaro. \(El Financiero\)](#)
- * [Que sí avisaron a la SRE de la visita del embajador de EU \(El Sol de México\)](#)
- * [Ronald Johnson actúa como un entrometido policía: AMLO \(La Jornada\)](#)
- * [Reserva la UIF nombres de sus funcionarios para evitar sobornos \(El Universal\)](#)
- * [Gobernación llama a impulsar perfiles limpios para 2027 \(Excélsior\)](#)
- * [Garantiza Rosa Icela comicios justos en 2027; "es una elección de casa" \(La Jornada\)](#)
- * [Exhorta a Partidos a elegir candidatos limpios \(El Heraldo de México\)](#)
- * [Pide a Morena dialogar con Clouthier \(El Financiero\)](#)
- * [Brugada obliga a su gabinete a firmar código contra la corrupción \(La Crónica de Hoy\)](#)
- * [Pasan del "mega decomiso" a la zozobra \(El Universal\)](#)
- * [Sheinbaum: Hay avances en apoyos a las mujeres \(El Economista\)](#)
- * [Gobierno federal destaca avances de la Secretaría de las Mujeres \(Reporte Índigo\)](#)
- * [La UNAM refuerza reglas para concurso de ingreso \(Excélsior\)](#)

ECONOMÍA

[Movimientos del peso, bien procesados \(Excélsior\)](#)

Ante la depreciación que el tipo de cambio experimentó en los últimos días, Omar Mejía Castelazo, subgobernador del Banco de México (Banxico), afirmó que es normal y saludable que las divisas tengan ajustes y que el movimiento del peso ha sido "bien procesado". De acuerdo con el banquero central, los inversionistas globales mantienen su confianza en nuestra divisa, la cual está entre las más negociadas del mundo: "Vemos que los mercados confían en el peso y en México", aseguró.

[Mercados procesan bien variaciones en tipo de cambio \(El Financiero\)](#)

Los mercados financieros han procesado de buena forma las variaciones que se han registrado en el tipo de cambio del peso frente al dólar. Hay confianza en la moneda mexicana y en el país, afirmó Omar Mejía, subgobernador del Banco de México (Banxico). Tras su participación en un evento de la Bolsa Mexicana de Valores, se refirió a la depreciación del peso frente al dólar, que ha rebasado las 18 unidades por billete verde.

Recordó que se cuenta con un tipo de cambio flexible que es una variable de ajuste. "Los ajustes son algo saludable en un mercado financiero como es el mexicano, que además es un mercado profundo.

- * [En julio se enfría consumo de hogares](#) (*El Financiero*)
- * ["Ahorro interno absorbe deuda mexicana que dejan foráneos"](#) (*El Economista*)
- * [En 15 estados, un sector agrupa 50 % o más de exportaciones](#) (*El Economista*)
- * [USTR inició periodo de consultas públicas para la revisión del T-MEC en el 2027](#) (*El Economista*)
- * [EU implantará un nuevo sistema de comercio internacional en este año: Marcelo Ebrard](#) (*El Economista*)

INTERNACIONAL

[Ventaja de Flávio Bolsonaro impulsa empresas en Bolsa y al real en Brasil](#) (*El Economista*)

Los American Depositary Shares (ADS) del banco digital brasileño Nu Holdings repuntaron este lunes en la Bolsa de Valores de Nueva York, en lo que fue su mayor alza intradía en meses, como un efecto del resultado de las elecciones presidenciales en Brasil. Flávio Bolsonaro terminó el domingo con el 47 % de los votos, lo que sorprendió al mercado, mientras que el presidente Luiz Inácio Lula da Silva, captó el 45.16 por ciento. Con ese resultado las elecciones en Brasil se llevarán a cabo en una segunda vuelta el próximo 25 de octubre.

[Sánchez, acorralado; adelanta elecciones](#) (*El Universal*)

El presidente del gobierno español, Pedro Sánchez, anunció el adelanto de las elecciones generales al 29 de noviembre, una apuesta con la que busca revalidar su mandato tras la derrota en el Congreso de sus medidas contra la crisis de la vivienda. La decisión del dirigente socialista, en el poder desde 2018 pone fin a una legislatura marcada por la fragilidad parlamentaria de su gobierno de coalición en minoría y por sus crecientes dificultades para aprobar iniciativas clave.

- * [Crecen protestas estudiantiles](#) (*Excélsior*)
- * [Moscú pide calma ante posible brote de peste pulmonar](#) (*Milenio Diario*)
- * [Nobel de Medicina a pioneros de la optogenética](#) (*La Jornada*)

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

SE VIVEN tiempos opacos, como se vio (mejor dicho, no se vio) en la comparecencia de Rosa Icela Rodríguez ante el Senado donde se negó a presentarse ante el Pleno. Sólo se reunió con la Junta de Coordinación Política que integran los coordinadores parlamentarios y el presidente de la Mesa Directiva. El encuentro fue en privado.

PERO todo se sabe. La funcionaria fue duramente cuestionada sobre el control territorial que en distintas localidades del país tiene el crimen organizado. Ella lo negó aunque no dio muchos argumentos para desmentirlo. Incluso se puso sobre la mesa la preocupación de que en 2027 el crimen organizado interfiera el mismo día de la votación, hay temores de que plagien a representantes de casilla y haya territorios donde los delincuentes voten a sus anchas.

TAMBIÉN cuestionaron a la secretaria por los desaparecidos. Ella presentó sus datos y aseguró que se han localizado 13 mil 625 personas mediante distintos mecanismos. Unos 6 mil por la plataforma única de identidad, 3 mil en coordinación con gobiernos estatales y 2 mil 500 por las alertas de búsqueda inmediata. Y en búsqueda en territorio apenas mil 75.

SE TIENE registro de unas 130 mil desapariciones de 2006 a la fecha, así que la cifra de localizados está muy lejos de resolver el gravísimo problema. La realidad es abrumadora y lacerante... ([Reforma](#))

BAJO RESERVA

El chismoso de Palacio Nacional

Alguien a quien la presidenta Claudia Sheinbaum escucha le está causando problemas. Ayer, la mandataria dijo que el gobernador panista de Querétaro, Mauricio Kuri, invitó al embajador de Estados Unidos, Ronald Johnson, a poner la primera piedra de una academia internacional de capacitación de policías y no invitó a la Defensa ni al Gabinete de Seguridad Nacional, y emplazó al gobernador a dar una explicación. Nos hacen ver que en el acto de colocación de la primera piedra estuvieron, junto con el embajador Johnson y Kuri, representantes de la Secretaría de la Defensa Nacional, de la Guardia Nacional y de la Fiscalía General de la República. Del mismo modo, por medio de una carta enviada el 23 de septiembre, Kuri notificó al canciller Roberto Velasco sobre la visita del embajador al estado el día 2 de octubre y especificó que su visita tendría únicamente fines protocolarios y que de ninguna manera implicaría mecanismos directos de cooperación en materia de seguridad o procuración de justicia. Además, en la carta, el gobernador especifica que hace esa notificación, avisando de la visita del diplomático, en cumplimiento de lo instruido por el Consejo de Seguridad Nacional. ¿Quién será el asesor que no le está dando datos completos a la presidenta, sino algo más parecido a chismes o intrigas?... ([El Universal](#))

FRENTES POLÍTICOS

1. Evidencia ausente. Claudia Sheinbaum puso freno a la versión estadounidense sobre supuestos disparos desde México contra la Guardia Costera de EU, y admitió que "no tenemos evidencia". La Presidenta aseguró que México pidió las pruebas a Washington, pues ni Guardia Nacional, Defensa ni Marina detectaron fuego desde territorio mexicano. Con todo, la Marina, a cargo del almirante Raymundo Morales, planteó operaciones espejo y desplegó 500 elementos en la frontera de Tamaulipas con helicópteros, drones y equipos antidron. Por ahora, la acusación estadounidense sigue sin lo elemental, la evidencia. ([Excélsior](#))

SACAPUNTAS

Problemas para Kuri

Tras anunciar con bombo y platillo la colocación de la primera piedra de la Academia Internacional de Capacitación Policial en Querétaro, sin aviso previo al gabinete de Seguridad, el gobernador Mauricio Kuri González será llamado a rendir cuentas ante la Secretaría de Relaciones Exteriores. Y es que el oficio con el que supuestamente habría notificado esa misma decisión no contenía ninguna referencia sobre el tema, no hablaba de cooperación y, por si fuera poco, al evento no fue invitado ningún funcionario federal... ([El Heraldo de México](#))

CONFIDENCIAL

Los pataleos no cesan en Morena

Entre los brotes de descontento en la '4T' por la definición de candidaturas, el pataleo no sólo es de Tatiana Clouthier, quien acusó a Morena de "traición al movimiento" en Nuevo León y de plano anunció su propia agrupación Todos con Conciencia. Resulta que también en Guerrero, Félix Salgado Macedonio volvió a sus bríos por el poder y, con el argumento de que "no estaré, pero yo gano la encuesta", ahora pide una "encuesta espejo". Y eso que ya se había tomado la foto con Beatriz Mojica... ([El Financiero](#))

PEPE GRILLO

El apoyo 4 letras a Ucrania

La veracidad no puede ser certificada, claro está, pero los videos de saludos en español desde el frente de combate ucraniano están allí, como una advertencia de algo que ya se había especulado desde hace tiempo: Sicarios de los cárteles latinoamericanos, incluyendo los mexicanos, estarían presentes en esas zonas de conflicto.

La guerra entre Ucrania y Rusia se ha convertido en una picadora de carne que está atrayendo mercenarios desde todos los puntos del planeta. Lo novedoso del nuevo video es que los hombres con el uniforme ucraniano se autoadscriben al Cártel Jalisco Nueva Generación y a la Chapiza.

"¡Slava Ukraini!" (Viva Ucrania), gritan también. No es forzosamente que los cárteles les manden a "entrenarse", es más probable que estemos en presencia de un mercado criminal en el que lo mismo un sicario participa en un cártel mexicano que se ve atraído por los pagos muy altos que Rusia y Ucrania están poniendo sobre la mesa para mantener alimentada esa picadora de carne que es su guerra... ([La Crónica de Hoy](#))

RAYUELA

¿Cuándo se hará justicia a la nación y a las 73 víctimas asesinadas en el atentado terrorista a Cubana de Aviación? ([La Jornada](#))

